

01-11-34767
Universidad de Chile

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Escuela de Periodismo

Santiago, Mayo de 1994

"HACIA UNA EDUCACION SEXUAL FORMAL EN CHILE"

Proyecto para optar al título de periodista



Profesor Guía: Señor Luis Ochoa Ballesteros

Postulantes : Lissete Araos Venegas

María Eugenia Larraín Sanhueza

Jorge Pujado Torres

A Nuestros Padres

HOMBRES Y MUJERES

"Mujeres y hombres somos al mismo tiempo iguales y diferentes, somos biológicamente iguales en lo que se refiere a la manera de vivir humana, esto es en el lenguaje, en el emocionar, en la acción, y en la inteligencia, y somos biológicamente diferentes en lo referente a la procreación: las mujeres pueden dar a luz y amamantar, los hombres no. La igualdad biológica humana de mujeres y hombres hace que ambos seamos igualmente capaces en la realización de todas las dimensiones del ser y hacer humanos, esto es, ambos estamos igualmente capacitados corporal, emocional e intelectualmente, para todos los haceres humanos desde el cuidado de las crías a la guerra.(...)

Las diferencias sexuales implican diferencias en lo fisiológico que pueden manifestarse como modos distintos de manejar el espacio y el tiempo, y, por lo tanto, como modos diferentes de moverse, unos con respecto a los otros, y con respecto a la crianza, de mujeres y hombres. Pero, como vivimos hombres y mujeres estas diferencias, no depende de nuestra biología sino que depende de nuestro ser cultural, depende de la clase de vida humana que vivimos, de cómo se entrelazan en nuestro vivir humano ternura sensualidad y sexualidad. Ternura, sensualidad y sexualidad, como dimensiones relacionales de cercanía e intimidad entre hombres y mujeres, son los fundamentos de un vivir humano sano y armónico tanto desde el punto de vista individual como social".

(De "Amor y Juego. Fundamentos Olvidados de lo Humano", Humberto Maturana - Gerda Verden-Zöllner)

I N D I C E

-PRESENTACION	4
-INTRODUCCION	6
- ANTECEDENTES SOCIOCULTURALES	
<u>I</u> PARA UNA POLITICA DE EDUCACION EN SEXUALIDAD	11
- Cambio cultural y sexualidad	
- Fuentes de información sexual	
- Educación sexual como medida preventiva	
<u>II</u> -ESTADO, DEMOCRACIA Y EDUCACION	25
- Estado y derechos humanos: fundamentos teóricos y éticos.	
- Derecho humano a la educación	
- Rol del Estado en la educación	
- Realidad del sistema educativo chileno	
- Currículum escolar en educación sexual	
- La escuela como instancia formativa	
- Rol del profesor y la profesora en el sistema educativo actual	
- Descentralización del sistema	
<u>III</u> - COMO EDUCAR EN SEXUALIDAD	47
- La política de educación en sexualidad	
- Acerca del concepto de sexualidad humana: dimensiones fundamentales	
- Fines, propósitos y objetivos de la política de educación en sexualidad.	
<u>IV</u> - PUESTA EN MARCHA DE LA POLITICA: ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	59

- Rol del Ministerio de Educación
- Un nuevo enfoque pedagógico
 - Consideraciones para orientar la educación sexual
 - Rol de los padres en la educación sexual
 - Relación de la escuela con la familia y la comunidad
 - Líneas de acción
 - Medidas para implementar
- LA EDUCACION SEXUAL Y EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION 81
 - Funciones de los medios de comunicación
- CONCLUSIONES 83
- BIBLIOGRAFIA..... 92

P R E S E N T A C I O N

Junto con difundir una iniciativa inédita en la historia de nuestro país, el presente estudio ofrece una reflexión sobre un tema que forma parte de la esencia del individuo: la sexualidad.

El documento "Política de Educación en Sexualidad", elaborado por el Ministerio de Educación -durante el gobierno de Patricio Aylwin- en consulta con especialistas de diversas orientaciones y disciplinas pretende promover en los establecimientos educacionales la incorporación de la sexualidad humana como temática de los planes curriculares.

El objetivo ministerial se basa en el convencimiento de que la educación le otorga a la persona un apoyo social necesario para alcanzar el pleno desarrollo de su personalidad y del sentido de su dignidad. La sexualidad es una dimensión de la personalidad humana que no puede ser ignorada ya que gravita decisivamente en la consecución de la felicidad de cada cual.

Asimismo, urge que el Estado tome medidas para evitar, aminorar o suprimir los efectos sociales que actualmente suponen situaciones como embarazos adolescentes, abortos, sida, etc. de tal manera que una educación que mencione estos temas y sus implicancias se convierte en el largo plazo en una esperanza de mejores condiciones de vida para la sociedad.

El siguiente reportaje retrata en la forma más fidedigna posible la intención que tiene el Ministerio de Educación en tal sentido, entrega los lineamientos y orientaciones generales y los contenidos específicos del documento oficial sobre la política de educación sexual.

Para cumplir con dicho objetivo se ha consultado a los distintos especialistas que colaboraron en la elaboración de la política, además de bibliografía pertinente.

Se suma al anterior análisis, una reflexión sobre la tarea que los medios de comunicación deberían cumplir en torno a la iniciativa.

Finalmente, se entregan las conclusiones de estos tres aspirantes al título de periodista sobre la importancia, viabilidad y repercusiones del plan de gobierno.

INTRODUCCION

A pesar de que para los sectores de la salud y la educación en Chile, la sexualidad ha sido motivo de preocupación desde hace largo tiempo, aún no es posible incorporar el tema en la educación integral escolar. Pero más allá que eso, la educación sexual en nuestro país es incipiente y ha estado generalmente relegada al ámbito privado de la familia.

En principio se enfocó la sexualidad sólo como funciones del cuerpo; entregándosele al médico y al psiquiatra su dominio.

Será el progreso de las ciencias y la tecnología, en conjunto con movimientos sociales y culturales los que llevarán a educadores, científicos sociales y del área de la psicología, tanto como a artistas y literatos, a estudiar y difundir temas como la reproducción en todos los seres vivos, el embarazo, el parto, la dinámica y estructura de la familia, la homosexualidad, las enfermedades venéreas, el aborto, etc.

La Constitución Política de 1925 dispone la promulgación de la Ley de Educación Primaria Obligatoria y Gratuita. Este nuevo sentido democrático y de apertura posibilita que, a partir de 1926, profesionales del área de la salud y de la educación propicien la inclusión de programas de educación sexual en el proceso educativo. Ejemplo de esta acción es la realización de

cursos sobre sexualidad, dictados por la Asociación General de Profesores de Chile para sus afiliados.

Durante la década del 40 nace la Sociedad de Sexología-Antropológica, conformada por sacerdotes, abogados, médicos y profesores.

A pesar de las dificultades iniciales, Chile fue uno de los países pioneros en América Latina en desarrollar investigaciones y programas de educación sexual.

La situación política nacional de los años 50 marca un retroceso, un período de oscurantismo en materia de sexualidad. Se consideró, nuevamente, que era privativo de la familia la transmisión de estas experiencias.

En la década siguiente, particularmente durante el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, el Ministerio de Salud promueve un cambio de importancia, al dar cabida a la formación de comisiones mixtas de salud y educación.

Se establece en el Departamento de Fomento de la Salud, del Servicio Nacional de Salud, el Comité Chileno de Planificación Familiar, punto de partida para la creación de la Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA), que es la asociación nacional de la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF).

En 1965 tiene lugar la Reforma Educacional. Es el producto de diversos estudios que concluyen en la idea de que la educación

debe ser un proceso continuo. A pesar que esta reforma no incluyó el tema de la educación sexual en los programas escolares, en los programas de biología de educación básica y media se consideró el tema de la reproducción, en forma general y teórica, abarcando la vida vegetal y animal.

Con la ayuda de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (A.I.D.), en 1968 el Ministerio de Educación Pública crea, en el Centro de Perfeccionamiento de Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, el Comité de Vida Familiar y Educación Sexual (VIFES), presidido por Rodolfo Valdés. Este organismo estaría destinado a investigar, planificar y programar sobre el tema. Se realizaron seminarios que culminan en la creación de una instancia formal de planificación a nivel de la Superintendencia de Educación. El proyecto de programa de educación sexual abarcó desde el primer año de educación general básica hasta el cuarto año de educación media. Previamente a su aplicación, cada establecimiento debía realizar, a través de sus profesores, una evaluación de las necesidades y problemas de sus alumnos y difundir hacia los padres esta iniciativa. Finalmente, se materializó en 1969, en una secuencia preestablecida desde Arica hasta Punta Arenas.

En 1971 continuaba expandiéndose el programa VIFES. Para ello se realizaron seminarios con profesores de enseñanza básica y media. Se pretendía desarrollar en los docentes, actitudes que facilitaran el contacto directo con la problemática social de la sexualidad y la familia tal como se da en la comunidad y que

tomaran en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos y los apoderados en esta materia.

En estos años, en el Ministerio de Educación, se crea la Oficina Coordinadora de Investigaciones Sexológicas y de Educación Sexual, adscrita a la Superintendencia de Educación, la cual organiza numerosas actividades docentes en colaboración con varios grupos que trabajaron en salud.

Con el ascenso al poder del gobierno militar muchos de los proyectos educativos anteriormente implementados son suspendidos. Los nuevos programas incluyen, en la asignatura de ciencias naturales para octavo básico, una unidad que sólo considera el proceso de reproducción humana. Igual situación se produce en la enseñanza media, que en sus cuatro niveles contempla: reproducción de los seres vivos, educación para la salud y equilibrio biológico. En el resto del curriculum no se considera el tema de la sexualidad.

Sólo en 1986 la Dirección de Educación formuló un proyecto llamado "Plan de Integración de la Familia al Proceso Educativo". En él se incluyen dos programas, uno dirigido al alumno que se denomina Educación de la Sexualidad y del Amor, y otro dirigido a los padres de familia, que se llama Cooperación Educativa Escuela-Hogar.

Durante este período se destaca el rol jugado por organismos religiosos o dependientes de iglesias, tales como el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE), el Servicio de

Educación y Comunicación Popular (SECOP), la Comisión Nacional de Pastoral Familiar, arzobispado de Antofagasta e Instituto Carlos Casanueva, entre otros.

No negamos aquí el mérito de iniciativas que implementó el sector salud, el cual realizó programas de capacitación sobre el sida.

Durante los primeros meses del Gobierno de la Concertación, el Programa de Apoyo y Extensión en Salud Materno Infantil (PAESMI), organiza un primer encuentro nacional sobre educación sexual. Se propuso apoyar y dar a conocer las actividades y experiencias dispersas en el país, sistematizarlas y llamar la atención de las autoridades sobre la ignorancia, conjuntamente con los riesgos y problemáticas derivadas de la sexualidad.

En atención a ello, el Ministerio de Educación elaboró el documento sobre "Política de Educación en Sexualidad, para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación" (1993), tema sobre el cual versa nuestra memoria de título.

ANTECEDENTES SOCIOCULTURALES PARA UNA POLITICA DE EDUCACION EN SEXUALIDAD

"Vivimos en una sociedad que ha negado por años el tema de la sexualidad como una dimensión del ser humano. Es un tema del que no se habla o, lo que es peor, se trata a través de chistes o palabras de mal gusto. Es un tema en tierra de nadie y por eso está ocurriendo lo que presenciamos hoy".

La reflexión es uno de los planteamientos surgidos en el seminario sobre " Embarazo en Adolescentes", organizado por el Servicio Nacional de la Mujer, Sernam y Unicef, durante 1993. De él se desprende que en Chile carecemos de una educación sexual tanto formal como informal.

La sexualidad ha sido tratada históricamente como un tema tabú sobre el cual es difícil crear instancias de diálogo incluso al interior de la familia. Por otra parte, es una materia sobre la cual existen múltiples opiniones en la sociedad. Se trata de una dimensión humana que toca emociones y sentimientos, y está íntimamente relacionada con las creencias y los valores de cada persona. De ahí que no exista un discurso explícito y consensual sobre el tema.

Todo lo anterior crea un clima que hace del sexo una materia difícil de abordar. Flavio Cortés, sociólogo, sostiene que los

padres no generan una dinámica de comunicación sobre sexualidad porque no la conocen. "Antes la iniciación sexual en los jóvenes estaba a cargo de los padres, pero tenía un carácter eminentemente mercantil, es decir, el padre llevaba al joven a prostíbulos para iniciar su vida sexual, pero la conversación abierta y fluida sobre el tema estaba ausente".

Pese a estas consideraciones, la precaria educación sobre sexo ha estado circunscrita al ámbito familiar y, en gran medida, a los credos religiosos; tales instituciones han sido históricamente, las responsables principales de la transmisión de las normas, creencias y valores que regían los comportamientos sexuales de niños y jóvenes.

Cambio Cultural y Sexualidad

En la actualidad, el débil rol educador de la familia en torno al sexo no ha sobrevivido a los cambios sociales y culturales.

La sociedad se ha transformado profundamente. Y, sin duda, con efectos correlativos.

Ha aparecido un fenómeno desconocido por la generación anterior: la juventud como etapa de la vida con características propias y específicas. La infancia se ha acortado y el ingreso a la vida adulta se ha visto postergado. Por otra parte, se han producido cambios significativos en los patrones culturales de género: el cambio en el rol de la mujer ha redefinido el del varón.

La mujer ha adquirido conciencia de su dignidad, sus funciones se entrelazan cada vez más con las del hombre, ejerce una profesión y se hace cada vez más libre económicamente. (Galli, Norberto 1984)

Esta transformación, lógicamente, cambió la relación de pareja modificando los roles en la familia.

Este nuevo contexto agudiza el problema de la comunicación intrafamiliar que afecta a los jóvenes. Investigaciones del Centro de Estudios Públicos, señalan que los jóvenes no reciben información sexual explícita de sus padres ni de sus profesores. Por el contrario, recurren a los medios de información o a sus pares. Flavio Cortés indica que dicha situación se debería a que las pautas sobre sexualidad han cambiado. "La conducta sexual de los padres no se asemeja en nada a la de los hijos. Existe una brecha generacional que obstaculiza el diálogo padre-hijo sobre el tema. Por ejemplo, actualmente hay una maduración sexual más temprana en los jóvenes, en promedio a los 16 años. Una de las causas de este fenómeno se puede encontrar en el carácter sexualizado de nuestra cultura, que se evidencia claramente en los mensajes que envían los medios de comunicación".

Otros factores que explicarían la precocidad sexual de los jóvenes son las mejores condiciones alimentarias y, el aumento de la radioactividad atmosférica. (Galli, Norberto 1984)

Este conjunto de factores contribuye a dificultar la comunicación al interior de la familia, ya que las experiencias de padres e hijos no tienen puntos en común.

Otro antecedente que se suma al cuadro anterior es la constatación que en estratos socio-económicos bajos, el incremento que presentan los niveles de escolaridad en los jóvenes en relación a los de sus padres reduce la credibilidad parental. Se aprecia también la carencia de un lenguaje que permita a los adolescentes comunicar en forma clara y explícita sus descubrimientos relacionados con la sexualidad. Por último, el silencio aprendido de los adultos ante el tema limita notablemente la posibilidad de comunicación.

La sicóloga Luz María Calabrese indica que la educación sexual que reciben hoy niños y jóvenes de sus padres se manifiesta no sólo en la información explícita que ellos entregan a sus hijos sino en toda la interacción que existe al interior de la familia. "Los hijos están percibiendo la conducta de los padres en relación con la sexualidad en todas sus dimensiones, los padres son los modelos directos que tiene el niño y el joven y todas las actitudes y acciones de los mismos constituyen educación sexual". Ahora bien, sostiene que la educación sexual es bastante deficiente. Los padres tienen una enorme dificultad para entregar información a sus hijos sobre temas vinculados a la sexualidad, desde tópicos elementales como desarrollo biológico hasta situaciones de interacción de pareja, y esta es una dificultad que se mantiene a lo largo de la vida. "Yo creo que eso tiene que ver

con la identidad cultural como país, con la existencia de una cultura que visualiza la sexualidad de una manera difícil de incorporar a la propia vida".

Lo cierto es que esa falta de información se convierte para el joven en un problema que debe superar y para ello están disponibles los medios de comunicación y los grupos de pares. "Eso implica adquirir información distorsionada, incompleta y tendenciosa, que en último término, conlleva a conductas sexuales irresponsables de parte de los jóvenes", asegura la psicóloga.

La carencia de una aproximación coherente e integral a la educación sexual trae como consecuencia que los jóvenes queden expuestos a mensajes equívocos por parte de los medios de comunicación, los cuales transmiten imágenes distorsionadas y poco serias de las relaciones de pareja".

Por el contrario, si una familia trata el tema de la sexualidad en forma abierta, y existe una educación afectiva coherente, protege más y ayuda a una formación más íntegra del sujeto y, por tanto, reduce la posibilidad de conductas sexuales riesgosas.

Es importante hacer hincapié en que la juventud, en general, no maneja información clara y completa acerca de su dimensión sexual, por lo cual su conducta con respecto a ella no puede ser responsable si no existe conciencia real y profunda acerca de la

condición sexuada y si además, los antecedentes que maneja son equívocos.

El estudio del CEP revela la visible conducta sexual activa de los jóvenes -el 62,6% de ellos mantiene relaciones sexuales prematrimoniales- y el comportamiento de un progenitor que elude las obligaciones asociadas a la constitución y mantenimiento de una familia. Esta actitud, aseguran especialistas, indica un rechazo a establecer vínculos más formales o una incapacidad para mantener relaciones estables".

La falta de orientación respecto al proyecto de vida, se suele expresar en el aspecto afectivo, y con frecuencia se traduce en el establecimiento de relaciones de pareja transitorias, basadas en un criterio hedonista, sin un compromiso real con la pareja: se asume la vida afectiva desde una perspectiva superficial. (Silva, Mónica 1991)

Por ejemplo, se ha creado la etapa "andar con alguien", que constituye evidencia del deterioro del sentido del compromiso a nivel de los jóvenes y de la sociedad en general. Nuestros jóvenes renuncian a vivir el amor como tarea, renuncian a comprometerse en su mantención, renuncian a aportar creatividad. Con un eufemismo crearon la categoría de "andar". (Aguirre, 1990)

Para Flavio Cortés esta realidad se ha producido debido a la ignorancia que muestra el joven de hoy con respecto a su sexualidad." Existe un sentido incompleto y pobre de lo que significa ser sexuada. La sexualidad es un dato básico sobre el

cual el individuo coloca su personalidad y no puede desprenderse a la sexualidad de sus múltiples dimensiones: cognitiva, biológica, psicológica, afectiva, ética y social. La sexualidad no puede aparecer "genitalizada", es decir, apelando sólo a su carácter fisiológico. De ser así, se disocia el sentido más profundo de la misma".

Por eso, la educación sexual sólo adquiere valor cuando tiene presentes las necesarias correlaciones con todos los otros aspectos del sujeto en crecimiento, igualmente importantes toda vez que participan en el desarrollo integral de la persona. (Galli, Norberto 1984).

En opinión de la Iglesia Católica : "Es preciso desmitificar el sexo y no ver en el otro un simple objeto de placer. Debemos aprender a valorar nuestro sexo como expresión de nuestra corporalidad, la cual es un medio privilegiado de comunicación con uno mismo y con el otro" (Conferencia Episcopal, 1990)

Fuentes de Información Sexual

Como lo han revelado estudios de opinión y, de acuerdo, a lo que sostienen los especialistas, los medios de comunicación y los grupos de pares constituyen las principales fuentes de información sobre sexualidad a las que recurren los jóvenes.

Lo anterior no deja de ser preocupante ya que los mensajes de los medios de comunicación de masas se han multiplicado y

diversificado, pero entregan a niños y jóvenes una visión distorsionada con respecto al sexo. En ellos se muestra al adolescente como un joven sin pertenencia a un grupo familiar y sin vínculos de compromiso permanentes con adultos significativos. Respecto a las relaciones sexuales, aparecen como fortuitas y no se presentan con consecuencias, como por ejemplo, un embarazo no deseado. Incluso la publicidad ha utilizado esta dimensión humana para gatillar en las personas la compra de un artículo de consumo. Es muy recurrente ver en la pantalla spots donde jóvenes exhiben su cuerpo con el objeto de promocionar un producto en el mercado.

"La sociedad moderna a través de sus medios de comunicación social incentiva un desenfreno en las costumbres sexuales, pero después margina al enfermo de sida. Nos preocupa la hipocresía de una sociedad que seduce hacia situaciones de degradación de la persona humana y, a la vez, condena a sus víctimas". (Conferencia Episcopal, 1990).

La diversidad e inconsistencia de los mensajes sobre sexualidad que reciben los jóvenes, sumado a las carencias y dificultades propias de esta etapa del desarrollo, puede estimular al adolescente a adoptar conductas inadecuadas e irresponsables en relación a la sexualidad.

Por otro lado, los grupos de pares tampoco constituyen una fuente de información adecuada si se piensa que no manejan

mejor el tema ya que el rol educador de la familia es, por lo general, muy débil.

No resulta extraño, entonces, que en la actualidad se constate la presencia de transformaciones significativas en los patrones de la conducta sexual juvenil y en las actitudes y expresiones valóricas concernientes a este ámbito. Una importante proporción de jóvenes inicia tempranamente una vida sexual activa, generalmente en el contexto de relaciones afectivas, de amistad o de simple oportunidad. Otros, sin embargo, postergan o renuncian a ello concientemente en función de otras opciones. Estas conductas son expresión de actitudes diversas frente a la sexualidad, lo cual parece indicar que es necesario evitar generalizaciones y reconocer las particularidades que presenta este fenómeno y diferenciar situaciones a fin de abordar adecuadamente la formación de niños y jóvenes.

Es necesario considerar que la falta de una educación sexual al interior de la familia sumada a la recepción acrítica de mensajes incompletos y distorsionados contribuye al deterioro de las relaciones de pareja, lo que se traduce en un empobrecimiento afectivo y de comunicación, y en el incremento de situaciones problemáticas ligadas a la sexualidad. De ahí que se haga necesaria una educación formal sobre el tema donde toda la comunidad escolar tome parte de la iniciatica, teniendo como eje a la familia, principal agente formador del individuo.

Educación Sexual Como Medida Preventiva

Muchos problemas sociales de la actualidad se originan en conductas sexuales inapropiadas. Ellos requieren atención urgente del conjunto de la sociedad.

La educación formal sobre sexualidad podría transformarse, en el largo plazo, en una medida efectiva para prevenir flagelos como enfermedades de transmisión sexual, embarazos adolescentes, abortos, violencia y abusos sexuales, entre otros.

La situación que se retrata a continuación revela la preocupante realidad chilena.

-Embarazos adolescentes

Uno de cada tres niños nacidos en Chile es ilegítimo. Es decir, cada año el 34,3% de los infantes que vienen al mundo en nuestro país no son reconocidos por su progenitor y nacen bajo el estigma de la ilegitimidad. Si bien se trata de un problema que afecta a mujeres de todos los grupos etáreos, es en especial entre las adolescentes donde las posibilidades de tener un hijo "no deseado" se duplican. Esto, porque el embarazo a esa edad se presenta como una situación no planificada.

De este modo, un porcentaje importante de los niños no reconocidos que nacen en nuestro país son hijos de una

adolescente menor de 19 años, de un padre ausente y llevan la carga, además de que se los rotule como "ilegítimos". Esta situación cobra particular interés hoy si se considera que el porcentaje de nacimientos ilegítimos, dentro del total de nacidos vivos en Chile, se ha incrementado desde 15,9% en 1960 a 34,3% en 1990.

El cuadro se torna crítico si se piensa que las alternativas para estas adolescentes son claramente desalentadoras: algunas logran casarse, otras abortan, un número importante asume su maternidad en soltería, mientras el resto abandona a su hijo o lo da en adopción. Las que deciden tener a su hijo presentan complicaciones y patologías médicas, al igual que sus hijos.

Hay múltiples factores que conforman este complejo cuadro. Uno de los criterios surgido en el seminario "Embarazo en Adolescentes", antes mencionado, indica que tanto las familias como las escuelas orientan hacia lo profesional, dejando de lado áreas fundamentales para el desarrollo humano. "Los muchachos saben lo que quieren estudiar o en qué desean trabajar, pero no tienen claro el proyecto de vida familiar al que aspiran". Una inminente crisis de valores, así como el desdibujamiento de la cultura cristiana occidental, también sirven de elementos para explicar el fenómeno.

Lo cierto es que, sea cual sea la causa del problema, las alarmantes estadísticas demandan la búsqueda de posibles soluciones.

Una de las vías de solución sugeridas es la de una educación sexual a través de la educación formal o del sistema de salud. Es decir, se aboga por políticas públicas.

-Abortos

" Más que legalizar el aborto, creo que tenemos que preocuparnos de prevenir el aborto. Para ello es importante prevenir el embarazo en las adolescentes y educar a los jóvenes reforzando valores y principios ", indica María Angélica Cristi, diputada.

Son muchas las causas que inducen a una mujer a interrumpir su embarazo : problemas económicos, rechazo social, expulsión del hogar, abandono de la pareja. Ante un panorama tan poco promisorio, los expertos señalan que las alternativas son igualmente desalentadoras. Una de ellas es el aborto. En estos casos, las jóvenes sienten que de alguna manera "la sociedad no se entera" y de ese modo no las rechaza. No tienen que abandonar el hogar, se mantienen bajo las " reglas" y nada cambia.

De este modo, según cifras oficiales, se practican cada año en Chile 200 mil abortos clandestinos.

Tony Mifsud, sacerdote, coincide con la diputada Cristi en el sentido de que se debe educar a los jóvenes para terminar con las causas del aborto. "El joven debe asumir su sexualidad en forma responsable y en conciencia, de manera que sus actos no terminen en situaciones tan traumáticas como el aborto. Para

ello es necesario entregar al joven la educación necesaria para cumplir dicho objetivo ”.

Si se piensa que en Chile nacen al año 280 mil niños, la cifra de 200 mil que no llegan a nacer parece más que elocuente a la hora de tomar medidas para revertir la situación.

-Sida

La forma más frecuente de transmisión del virus del sida es a través del contacto sexual. De ahí la importancia que reviste una conducta sexual responsable. “Para nosotros es central enmarcar la prevención del sida en una educación sexual. Eso forma parte de nuestra estrategia de trabajo”, indica Raquel Child, doctora de Conasida.

Si bien al momento de registrarse los primeros casos de la enfermedad, éstos correspondían a personas homo y bisexuales, más tarde se identificó la enfermedad en personas con conductas heterosexuales, con transfusiones de sangre, usuarias de drogas intravenosas y en hijos de mujeres infectadas por el virus.

El carácter infeccioso del virus y la inexistencia de formas de curación revisten un gran peligro para la población, ante lo cual el Estado no puede estar ajeno. El crecimiento de la epidemia es de alrededor de un 40 por ciento al año, aunque se espera un aumento, asegura la doctora Child.

Para el objeto de nuestro estudio, se suma además, el hecho de que quienes padecen la enfermedad son personas entre 20 y 40 años

principalmente, tramo de edad que corresponde al 33,5% de la población chilena.

En ese contexto, la tarea educativa para prevenir la infección por el VIH cobra una enorme relevancia, especialmente en lo que dice relación con el ejercicio responsable de la sexualidad y la generación de actitudes solidarias con las personas infectadas. El tema involucra a la totalidad de la sociedad y no sólo a grupos específicos.

ESTADO, DEMOCRACIA Y EDUCACION

Con el advenimiento de la democracia, la sociedad chilena vive un proceso de cambios en distintas esferas del quehacer nacional y la educación en todas sus formas ha de jugar un rol fundamental en la construcción de una sociedad democrática. Cuando hablamos de educación, estamos entendiendo que la socialización es parte de los procesos educativos en su sentido más amplio y que tanto ésta como la educación formal influyen complementariamente en el desarrollo de mujeres y hombres en forma desigual.

Hoy , hablar de educación no significa sólo una preocupación por lograr que un mayor número de niños y niñas participen del sistema escolar, ni de la duración del proceso educativo, sino también reflexionar acerca de la calidad de ésta: contenidos, metodologías y orientación. Ahora, es fundamental que nos preguntemos sobre qué niñas y niños, hombres y mujeres, se están formando para que sus aportes puedan real y activamente contribuir a una sociedad más equitativa y con iguales oportunidades para todos y todas.

Este desafío es inmenso, y demanda el aporte de todos los agentes educativos en su resolución para lo cual es necesario comenzar comprendiendo la importancia de una educación que como sabemos, no sólo se realiza en la sala de clases, sino también en la familia, los amigos, los medios de comunicación,

los tradiciones, costumbres, organizaciones y muchos espacios donde se desarrolla la vida humana.

Ya en su oportunidad, el ex Ministro de Educación, Ricardo Lagos, había señalado sobre la necesidad de un cambio profundo en la educación chilena: "La educación de la sexualidad en y para el amor es un concepto que no sólo no debería atemorizar a nadie, sino que por el contrario, deberíamos todos aplaudir y celebrar. En nuestra tarea de construir una sociedad más democrática tenemos muchos desafíos por delante. Avanzar en éste nos abre hacia una vida con mejor calidad humana donde exista amor y confianza y donde nos encontremos construyendo relaciones de verdaderos hermanos, luego de los años difíciles que hemos pasado. Es nuestra tarea humanizar la sociedad en que queremos vivir, las relaciones cotidianas y el encuentro personal, poniendo en el centro de toda relación a la persona humana como lo más importante". (Encuentro Nacional sobre Educación Sexual, 1990).

En consecuencia se requiere de una política que haga posible avanzar en tal dirección. Debe existir un consenso entre los diferentes sectores de la sociedad: religioso, científico, político, apoderados, alumnos y profesores, trabajadores de la salud y autoridades para enfrentar la tarea de construir una educación participativa y democrática. Agrega Lagos: "De la misma manera tenemos que ser capaces de encontrar la forma de que los currículum aborden la discriminación que existe entre hombre y mujer, que no va a ser una cátedra, pero sí tiene que estar

presente en los contenidos de los planes educacionales, lo mismo respecto del medio ambiente y los derechos humanos”.

En este contexto el Estado juega un papel fundamental en materia de desarrollar políticas económicas, sociales, culturales y educacionales en beneficio de toda la sociedad.

Estado y Derechos Humanos: Fundamentos Teóricos y Éticos

Los fundamentos éticos que el Estado reconoce como obligatorios para orientar moralmente su política hacia la sociedad se encuentran en la propia constitución política, lo cual impide que éste sea considerado éticamente neutro.

Por lo tanto, el Estado debe velar por el cumplimiento de todas las normas de la Constitución, las que se relacionan con el desarrollo armónico de todas las personas que componen la sociedad chilena. Como su fin es velar por el bien común, debe entregar los instrumentos y herramientas necesarias para que el individuo alcance su desarrollo integral y pleno, lo que es posible únicamente en un sistema democrático.

De este modo, los derechos humanos y el régimen democrático son las expresiones morales y éticas para fundamentar la acción del Estado y sus instituciones públicas, en el desarrollo de un país en los ámbitos políticos, social y económico. Todo ello basado en la voluntad popular, que es en

definitiva la que delega el poder en manos de quienes el pueblo decida. Estos fundamentos teóricos planteados en el documento analizado, debieran ser siempre tomados en cuenta por los gobiernos de turno.

Andrés Domínguez, abogado y sociólogo, miembro de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, señala que los derechos humanos son definidos en todo el mundo como " los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana, por lo tanto , no son creados por nadie, pues son inherentes a la dignidad de la persona humana".

Las personas son las portadoras de estos derechos ya que "Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos" (Artículo Primero de la Declaración Universal y Artículo Primero de la Constitución Política).

Por lo tanto, al Estado le corresponde reconocer estos derechos, respetarlos y promoverlos. "El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta constitución establece" (Artículo Primero, inciso cuarto).

Tales fines se complementan con la participación del Estado en las Naciones Unidas (ONU) que exige como requisito que cada país miembro de la organización cumpla con las exigencias y

principios que permitan impulsar políticas positivas en sus propios países respecto de los principios sustentados por la ONU y que dicen relación con el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales de todos.

De este modo, el Estado -en cumplimiento de sus funciones para con la sociedad y respaldada por un consenso mundial- debe garantizar y permitir que todos los individuos tengan acceso a la educación como parte de los derechos humanos inherente a toda persona.

Derecho Humano a la Educación

La dignidad humana se relaciona con la libertad de conciencia, la que es inviolable. Ninguna autoridad puede imponer determinado pensamiento ni menos exigir que las personas no expresen su derecho a la libertad de conciencia. Por el contrario, debe y tiene la obligación de crear las condiciones para que los individuos acrecienten y fortalezcan la conciencia y la razón.

Estas condiciones -según expresa Domínguez- que permitirían que cada ser humano forme su conciencia y razón en la búsqueda de la verdad, deben estar al alcance de todos y cada uno de los ciudadanos que componen el Estado. Ellas se relacionan con la protección al derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la personalidad jurídica y, en forma especial, el derecho a la educación, contemplado en la Declaración Universal,

en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Independiente de la existencia de estos acuerdos internacionales -dice Domínguez- el derecho a la educación como todo derecho humano es inherente a la persona y a su dignidad. Por lo tanto, el Estado debe darle apoyo para que ésta participe activamente en una sociedad libre. De tal modo, el Estado debe dirigir su acción garantizando una educación que promueva la libertad de conciencia de todos y que permita que cada individuo haga su aporte al bien común.

Junto con el derecho a la libertad, el individuo también tiene deberes respecto de la comunidad y estos se relaciona con el derecho de los demás los cuales debe respetar. Por ello el Estado debe proponer limitaciones legales al ejercicio de la libertad para asegurar a todos los ciudadanos su libertad y cuidar el bienestar general.

De todo lo anterior se deduce que en democracia, al Estado le corresponde promover los fundamentos éticos que permitan a los individuos desarrollar su razón y conciencia mediante el ejercicio de su libertad de pensamiento, conciencia y religión con las limitantes de los derechos de los demás, el orden y moral públicos. Y dentro de esto la educación debe jugar un papel importante en la construcción de una sociedad democrática.

Rol del Estado en la Educación

Desde la perspectiva de los derechos humanos el rol del Estado en la educación se fundamenta en la premisa de que "toda persona tiene derecho a la educación" (Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). Según el tratado internacional, el objetivo que persigue la educación es "el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a las libertades fundamentales".

En ese sentido, el Estado debe crear las condiciones para que la formación de las personas sea íntegra y que abarque todas las etapas del desarrollo psicológico y social de éstas, puesto que el desarrollo de la personalidad humana -objetivo perseguido por la educación- comienza con el nacimiento de un nuevo ser y se prolonga por toda la vida de éste (Mifsud, 1990). Por lo tanto, el derecho a la educación es una condición permanente y el Estado debe necesariamente preocuparse todo el tiempo de ello. A éste le corresponde el mandato constitucional de fomentar la educación en todos sus niveles, asegurando el ejercicio de ese derecho fundamental y dentro de ésta, la educación sexual es una necesidad urgente en nuestro días.

Al respecto, Andrés Domínguez señala que "el derecho a la educación es fundamental y en ese derecho a la educación existe una relación íntima entre el desarrollo de la personalidad -vale decir, el fortalecimiento de la razón- y la conciencia en las personas -la soberanía sobre su propia vida-. Por eso se habla de

cantidad, calidad y capacidad de vida en el documento y en la libertad de conciencia se establece la libertad como asignación de responsabilidades, es decir, un sujeto que va siendo cada vez más persona, que ejercita sus derechos para su autorrealización".

Por eso la sexualidad debe ser vínculo fundamental con la sociedad, una forma de comunicación muy importante donde se juega el respeto por la dignidad ajena, el principio de no discriminación y una forma de vivir la libertad y, por lo tanto, no puede haber un tema que esté más ligado. Agrega Domínguez que "la dignidad humana parte por el hecho de la identidad original en cada ser humano y un componente básico de la identidad es la sexualidad y esta identidad que se basa en la sexualidad si no es dominada y descubierta a tiempo por las personas, éstas evidentemente no pueden llegar a ser totalmente personas".

La Declaración Universal también contempla que a los padres les corresponde educar a sus hijos especialmente en los primeros años de vida (socialización primaria) y posteriormente con la ayuda de la escuela (socialización secundaria), eligiendo el tipo de educación que más les convenga a sus propósitos y fines, con la única salvedad que ella sea en beneficio de la formación íntegra del niño y joven.

Al respecto, el documento del Ministerio de Educación dice: "El desarrollo de la personalidad humana se realiza como se ha visto, a través de todo el ciclo de la vida, desde el ser humano hombre o el ser mujer y ello requiere entonces de un espacio y

una preocupación propia y específica en el cumplimiento del derecho a la educación”.

La educación sexual está -como lo señaló Domínguez- estrechamente ligada al proceso de desarrollo de la personalidad humana. Por ello, el Estado debe también entregar las condiciones necesarias para que los individuos construyan una sociedad cuyo motor sea la cultura de la vida, donde tanto hombres como mujeres se hagan responsables de la realización de la dignidad de cada uno en su relación con los demás.

Para Andrés Domínguez la labor del Estado en materia de educación sexual es imperiosa. “El primer fundamento para que el Estado intervenga en la educación sexual está en el artículo primero de la constitución política: la familia es la base de la sociedad y por lo tanto el Estado no puede dejar de preocuparse de lo que le sucede a esta relación fundamental que se llame familia y, en segundo lugar, están las razones de dignidad humana que están comprometidas en la sexualidad ideal y que se derivan de la sexualidad humana. De manera que, ya sea por la célula básica de la sociedad, ya sea por la dignidad humana, el Estado debe preocuparse de un tema del cual depende en gran parte la estructura más profunda de la cultura de un país: la relación hombre y mujer , sin la cual las sociedades no se dan”.

Tony Mifsud, teólogo y profesor de moral, plantea que existen fundamentos éticos para que el Estado intervenga en materia de educación: “la primera responsabilidad es la de la

familia para con sus hijos, eso es muy importante porque muchas veces se le atribuye al Estado la solución de los problemas, pero la labor de la familia es fundamental. En segundo lugar, el Estado tiene un rol de ayudar a la sociedad. En la medida en que la familia no lo hace bien o no tiene los medios para hacerlo, el Estado tiene que ayudar, no suplir, es por eso que nosotros sugerimos que la educación sexual se haga en los colegios y liceos, justamente con los padres. En tercer lugar, la sexualidad es un derecho humano y el Estado tiene que velar por ello. Esto no significa que el Estado tiene que ser un educador sexual; éste tiene que crear instancias dentro de la gente más capacitada, más responsable que represente a la sociedad. Ahora, evidentemente, el Estado tiene límites; hay normas básicas en la sociedad que si no se respetan somos una selva; si el Estado no respeta el derecho a la vida se hace inmoral, tiene que hacer respetar a la mujer. También hay un mínimo de contenido que tiene que estar en la política de educación sexual. Si no vamos a tener gobiernos de turnos que van a cambiar a cada momento el contenido".

Realidad del Sistema Educativo Chileno

Según señala el documento, la edad en que los niños y adolescentes asisten a la escuela coincide con etapas del desarrollo durante las cuales se producen importantes avances en el proceso de construcción de la identidad, necesariamente

sexuada, particularmente en la identidad de género (femenino y masculino) y en la formación de actitudes hacia los otros.

Por tal motivo, la labor de la escuela debiera ser la de contribuir al crecimiento y desarrollo de la persona, tanto en el ámbito individual como social, a través de la entrega de conocimientos, destrezas y habilidades que vayan en beneficio de una educación democrática. Sin embargo, la realidad parece contradecir estos nobles principios y fines.

Numerosos investigadores, entre ellos los de la Corporación de Promoción Universitaria (CPU), han señalado que deben producirse profundas transformaciones en la educación formal de nuestro país, especialmente referente a los contenidos, objetivos y estructuras del sistema que respondan a una sociedad más democrática (Cariola, Cox, 1990; Lemaitre, 1990; Mena y Lemaitre, 1991; Etchegaray, 1990; Weinstein, 1990).

Todos estos autores han focalizado su trabajo en la enseñanza media donde -según ellos- la crisis de la educación se hace más evidente, sobretodo porque cubre un período importante y conflictivo de los jóvenes, como es la adolescencia.

Han caracterizado al sistema como autoritario, discriminatorio, que entrega información enciclopédica y memorística, con escasa vinculación con el mundo en que viven los adolescentes y pocas referencias a sus intereses y necesidades. Asimismo, destacan enormes desigualdades a nivel de modalidades (enseñanza científico-humanista y enseñanza

técnica-profesional) y de dependencias (particular pagado, particular subvencionado y municipal), tanto en el tipo de enseñanza como en los medios materiales que poseen, en perjuicio principalmente de los sectores de bajos ingresos. Estos últimos no pueden acceder a la educación superior.

Se podría pensar, entonces, que se forma para un mundo en que la creatividad no tiene espacio, en el que lo aprendido hoy tiene una validez idéntica durante toda la vida del estudiante que se forma en una sociedad en que son valores importantes el orden, la jerarquía, el conformismo, la competencia e individualismo, y la subordinación a la autoridad.

Por ello, argumentan que debe producirse un cambio en el enfoque pedagógico imperante y en el curriculum escolar. Este debe traducirse en la incorporación del tema afectivo-social, ausente por mucho tiempo en el curriculum. Este último destaca un enfoque academicista y cognoscitivo y aparta áreas fundamentales de la persona humana, a saber, lo afectivo y social, y que están estrechamente unidos a lo racional.

Como consecuencia de esta falta de lo afectivo se encuentran los numerosos problemas psicosociales que ha debido afrontar la juventud, tales como la drogadicción, la delincuencia, la apatía y los problemas ligados a la sexualidad, como son el aborto, madres adolescentes, el aumento de las relaciones sexuales sin prevención alguna, entre otros.

Para estos investigadores en educación es importante el desarrollo de la persona, que parece inhibirse con el enfoque vigente. Es indispensable valorar sus intereses y necesidades. Debe profundizarse la relación colegio-alumno, a través del diálogo profesor-estudiante, estudiante-director y familia-colegio. Sólo así se podrá lograr una educación democrática donde lo afectivo -y dentro de éste el tema de la sexualidad- ocupe un lugar destacado.

A todo lo demás se agregan las enormes discriminaciones a las que se ve expuesta la mujer en todas las instancias educativas. Al respecto, Jim Morin, profesor y experto en educación sexual, señala que "en todo momento que estamos en contacto con otros y otras, estamos educando y siendo educados. Los niños y niñas desde su más temprana edad adquieren una serie de conductas y comportamientos sociales, costumbres y valores, ideas, usos y normas estereotipadas para hombres y mujeres; lo hacen de un modo inconsciente, lo han aprendido subliminalmente, y por lo general, fuera de toda actitud crítica".

Las instituciones educativas, por su parte, refuerzan la reproducción y consolidación de estas prácticas que contribuyen a mantener una cultura que imposibilita un mayor desarrollo social e individual a mujeres y hombres, determinando desde muy temprano roles sociales estereotipados. Para el hombre, por ejemplo, el de proveedor-productor y la negación de algunos aspectos de su afectividad y emotividad; y a la mujer, roles orientados hacia la reproducción y servicios, con la consiguiente

desvalorización social de esas funciones y la afirmación de características que facilitan su sumisión y subordinación.

Un claro ejemplo de cómo se orienta a niños y niñas hacia funciones sociales diferentes son los juegos y juguetes con que a los primeros se les promueve el sentido de aventura, del espacio, de la creatividad y del dominio de lo público; mientras que a las niñas se les restringe al ámbito de la maternidad, de la inmovilidad y del espacio privado.

Los mecanismos de reproducción de la discriminación se transmiten tanto en la orientación consciente de la educación formal, como también en las formas de interacción informal entre educadores y estudiantes, esperando muchas veces resultados escolares más exitosos en niños que en niñas. Por su parte, los textos escolares tienden a congelar los roles femeninos y masculinos, incluso desconociendo las paulatinas transformaciones que hoy vive nuestra sociedad.

El Currículum Escolar en Educación Sexual

Respecto de la educación sexual, está claro que ésta ha estado ausente por mucho tiempo en el currículum escolar y más aún, la sexualidad se ha convertido no solo en un tabú sino en algo pornográfico, relacionándose sólo con el sexo y las relaciones genitales (Mifsud, 1990).

Es por ello que la educación formal chilena, aquélla que se desarrolla en el país de acuerdo con las normas establecidas por el Ministerio de Educación, debe ser expresión de los ideales, necesidades y aspiraciones de un pueblo que busca vivir en una sociedad libre, saludable y democrática.

El discurso pedagógico es un dispositivo de regulación de formas de conciencia, y la mismo tiempo, un regulador de las relaciones entre quienes están comprometidos en dicho discurso, profesores y alumnos. Este se diferencia en discurso instruccional y regulativo. Al primero corresponden todos los mensajes referidos a contenidos, procedimientos y juicios que sustentan la adquisición de destrezas y competencias específicas, necesarias para insertarse en la sociedad y el mundo laboral. El regulativo se refiere a los mensajes relacionados con las imágenes de conducta, actitudes, modos de ser de un tipo social y de un orden moral. A través de él se transmiten juicios, prácticas y formas de organización social que consolidan los valores y creencias de una sociedad. Este no está explicitado en el sistema educacional chileno.

El discurso instructivo -que se encuentra especificado en los planes y programas de estudio- no considera la educación sexual, a pesar de que ella es fundamental para alcanzar una formación integral en la que la persona tenga la posibilidad de conocer los procesos físicos, psíquicos y emocionales de su sexualidad, de comprender las responsabilidades de ser hombre o mujer. Y de acuerdo a ella, practicar su propia sexualidad dentro

de la sociedad a que pertenecen; vale decir, que en el niño y en el joven vayan consolidando su autoestima y el control de su propia vida y realización humanas.

Al respecto, el documento señala que históricamente la educación sexual ha sido abordada parcialmente por el currículum explícito del sistema educacional. Sólo se han incorporado en las asignaturas de ciencias naturales y biología aspectos relacionados solamente con la reproducción humana. Por otro lado, la labor de orientación se ha dirigido principalmente a apoyar -en los casos que lo ha hecho- a quienes han sufrido problemas psicosociales como embarazo precoz, violación sexual, problemas familiares, relaciones de pareja, entre otros. En todo caso, la orientación no ha cumplido el rol de prevención.

Para Tony Mifsud, este "vacío pedagógico" sobre el tema se debe a varios factores:

-El miedo del mundo adulto frente a la sexualidad conduce a una falta de claridad en su transmisión a las nuevas generaciones.

-El contenido de la educación sexual tiende a tener una sobreabundancia de explicaciones biológicas y, por otra parte, una lista de mandamientos y prohibiciones sin ulterior explicación, reduciéndose la sexualidad a un mero control social.

-La ausencia de profesores especializados en el tema. "La gravedad de esta situación de vacío pedagógico radica en la

existencia paralela de una "pedagogía sexual" en la conversación con los compañeros que, lamentablemente, se nutre muchas veces de publicaciones o videos pornográficos, mitos y carencias en el conocimiento", agrega Mifsud.

El documento del Ministerio de Educación señala al respecto que actualmente y como resultado de la reflexión sobre educación centrada en la persona, se considera que la educación en sexualidad dentro del sistema formal -incluido el nivel preescolar- es una de las necesidades básicas de aprendizaje de niños y jóvenes, sindicándolo como tema indispensable para una educación de calidad.

La Escuela como Instancia Formativa

Para quienes propician una reflexión profunda sobre la problemática educacional, la escuela debiera ser un espacio de formación importante sobre orientaciones y conocimientos de la sexualidad de niños y jóvenes. Evidentemente, ésta no reemplaza la labor educativa de los padres, sino que debe complementarla, porque ella es un espacio privilegiado para el desarrollo de las relaciones de amistad y confianza con los otros. Es decir, que la escuela debiera ser una instancia importante de formación de actitudes y valores respecto de una sexualidad positiva, puesto que abarca una parte importante de la vida de los individuos (6 a 18 años). No obstante, la cultura escolar proporciona en la

práctica una formación limitada en afectividad y sexualidad (Etchegaray, 1990).

Ahora bien, para que la escuela desarrolle una política positiva respecto de la sexualidad deben producirse muchos cambios al interior de ella y en la sociedad misma, pues los roles vigentes son internalizados en el contacto diario y permanente con el padre, la madre, con los hermanos, amigos, familiares, pares y todos aquéllos que nos rodean. De modo que la escuela - agente educador y socializador por excelencia- no está ausente de todo este entorno. La necesidad de cambio queda demostrada en la comprobación de que, a pesar de acceder a los mismos espacios y contenidos educacionales, los jóvenes de ambos sexos, al concluir su educación media, manifiestan en su mayoría una visión sesgada, en la que la mujer pertenece principalmente al ámbito privado del hogar y el hombre al del trabajo.

Lo anterior se debería a la existencia de una pedagogía oculta de género, vale decir, un conjunto de prácticas docentes - no conscientes en la mayoría de los casos- que contribuyen a la mantención de un sistema en que la mujer es subordinada (Rojas, 1988).

Al respecto, existen estudios que señalan que los profesores tiene expectativas diferentes sobre los intereses, habilidades, conductas y personalidad de los niños y niñas que marcan sus acciones con ello. Algunos docentes esperan que las niñas sean dóciles, tranquilas, más disciplinadas. Ello las beneficia en

logros académicos, pero las hace más tradicionalistas en términos genéricos. La creatividad es vista como producto de la inquietud, de la actividad, considerándose una cualidad masculina (Rossetti, 1990).

Otro aspecto fundamental en la transmisión de género es el lenguaje utilizado en clase, donde se recalca siempre lo masculino sobre lo femenino. Se habla de héroes, de autores más que de autoras, la historia es principalmente "masculina". Para la doctora en literatura, Eliana Ortega, "es urgente una transformación en la sociedad chilena que no discrimine a la mujer y que en las escuelas se realice una educación no sexista donde se incluya también el trabajo intelectual de la mujer en lo que llamo una pedagogía del amor, que permita liberarnos de la esclavitud patriarcal".

Rol del Profesor y la Profesora en el Sistema Educativo Actual

Los profesores y profesoras vienen marcados como hombres y mujeres por el medio del cual proceden y en el que se desenvuelven. No se habla de su natural diferencia biológica, sino de las desigualdades sociales dadas en su familia, su comunidad y centros de estudios. El hombre es símbolo de poder, de fuerza y

tosquedad, donde los hombres no lloran y la mujer es imagen de ternura, bondad y sumisión.

Rossetti señala que en los primeros años de escolaridad – hasta el sexto básico– los docentes identifican la enseñanza con los roles materno o paterno. En cambio, en los años siguientes, la relación de éstos con los alumnos es de mayor distanciamiento. Se ha demostrado que en esos dos grandes momentos el profesor mantiene su distancia con las niñas y niños y generalmente no expresa abiertamente sus afectos. En cambio, la profesora es más afectuosa, más demostrativa.

De todo lo anterior se desprende que para incorporar la educación sexual en el curriculum escolar no basta con modificar e implementar normativas ministeriales, pues la escuela es parte de la cultura en que está inserta. Domínguez señala que “los cambios culturales son generacionales, nunca han sido coyunturales. Es por ello que esta política se plantea a largo plazo. Lo importante es que esta generación asuma una nueva conciencia de la sexualidad, y aunque se vea imposibilitada de aplicar para sí muchas de esas cosas, podrá educar a sus hijos en una evolución positiva, capaz de llevar a la práctica la no discriminación”.

Por ese motivo, se hace necesario iniciar un sólido trabajo con los profesores en relación con sus creencias y actitudes sobre la sexualidad de los niños, jóvenes y adultos. Es preciso brindarles información, pero ante todo es conveniente hacerles

reflexionar sobre sus propios valores. Es necesario dejar de lado mitos, tabúes y connotaciones negativas que se le han dado a la sexualidad humana. Es necesario recapacitar sobre el hecho de que la sexualidad y el sexo no surgen repentinamente en la adolescencia, sino que ellos vienen y se desarrollan en la persona desde que nace (Misfud, 1990).

Jim Morin y Bernardita Icaza, ambos profesores y participantes de la propuesta del Ministerio de Educación, han desarrollado una basta labor en algunos colegios en el área de la educación sexual. Lo han hecho junto a padres y alumnos en un proceso lento de reflexión, conversación y discusión de la temática. Para Morin la experiencia ha sido gratificante y enriquecedora "es cierto que se han cometido muchos errores porque no se ha visto el problema que la familia ha tenido, entonces la escuela ha asumido algunas veces el tema, pero lo ha asumido sin la familia y eso ha provocado una reacción en contra por parte de la familia y con razón, ya que muchas veces la escuela que se inicia en un tema carece de la formación para tratarlo. Pero lo que hemos visto en la experiencia en más de ochenta colegios en que se ha aprobado es la posibilidad de un trabajo conjunto en que familia y escuela se respaldan".

En cuanto al educador, "en la educación sexual debe estar implicada toda su personalidad en primer lugar, y en un segundo momento, la totalidad de sus conocimientos, al contrario de lo que ocurre en otras disciplinas, pues él docente se dirige al individuo en su totalidad y estimula los sentimientos más

adultos, movilizandó sensibilidad y conducta. En la enseñanza se transmite una especie de filosofía de vivir; en la educación sexual se presenta más bien una concepción específica de la masculinidad y la feminidad, del matrimonio y de la familia, incluso cuando las alusiones son esporádicas y no de tipo orgánico" (Galli, 1984).

Descentralización del Sistema

Hasta hace poco tiempo el Ministerio de Educación elaboraba planes y programas que se impartían casi en su totalidad en todos los establecimientos del país. Esto permitía -teóricamente hablando- una gran homogenización del sistema.

Sin embargo, hoy el sistema educacional ha optado por la descentralización. La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de 1990 establece que los planteles educacionales elaboren sus propios planes y programas de acuerdo con el proyecto educativo del establecimiento. Esto implicaría una mayor heterogeneidad en los contenidos curriculares, que se traducen en grandes desniveles en la educación real.

El documento propone que sean los propios establecimientos quienes definan sus necesidades de aprendizaje y la de sus alumnos, y en función de esto introducir los contenidos pertinentes en el curriculum escolar.

COMO EDUCAR EN SEXUALIDAD

El tercer capítulo del documento se dedica fundamentalmente a abordar la construcción de un diseño de la política educativa en sexualidad. Para ello, supone la existencia de variados discursos ideológico-morales pertinentes, y en consecuencia establece como base la entrega de orientaciones y criterios capaces de superar ese obstáculo.

En relación a los elementos fundantes del diseño éstos se inician en la consideración de todos los seres humanos como sexuados, por lo que la educación en sexualidad es indispensable para un desarrollo socioafectivo sano y maduro de las personas, cuya principal responsabilidad recae en la familia, con la cooperación activa de la escuela.

No obstante lo anterior, el escollo principal del sistema escolar chileno al respecto ha sido integrar el tema al currículum, debido a que los contenidos específicos relacionados con normas, valores y actitudes referidos a conductas esperadas en este ámbito son diversos en nuestra sociedad y se hace imposible homogeneizarlos.

En lo referente al rol estatal, éste debe buscar los procedimientos de consecución de los objetivos que plantea. En este sentido considera, en primer término, que la temática aludida dispone de un margen amplio de contenidos comunes,

basados en valores orientadores de la acción estatal, y, en segundo término, que esa misma temática contiene importantes dimensiones antagónicas y hasta mutuamente excluyentes, que se explicitan en valores, normas y creencias disidentes, cuyo respeto debe ser garantizado por el Estado. La aparente contradicción de contenidos debe ser superada -señala la propuesta- mediante una estrategia que permita combinar elementos comunes en ellos. Desde allí -indica el texto- puede conformarse un determinado contenido temático, sustentado sobre valores básicos de la comunidad que articulan la convivencia nacional.

Al respecto, Jim Morin afirma que los contenidos comunes tienen que ver con la dimensión afectiva de la sexualidad de los padres en la educación de los niños, una base de contenido básica que tiene relación con lo biológico, psicológico y con la socialización de la sexualidad. En cambio, la discrepancia puede presentarse, a juicio de Morin, en el ámbito valórico o el sustento del mismo, vale decir, si su raíz es de naturaleza religiosa o humanista.

La Política de Educación en Sexualidad

Al tomar en cuenta los contenidos que involucra la propuesta, y para hacer efectivo su rol, se considera como condición inicial "identificar aquellos contenidos esenciales para un concepto de sexualidad que responda a una antropología

humanista, en cuanto ésta constituye el fundamento ético de la sociedad chilena"; conceptos comunes a las diversas vertientes humanistas existentes. A la vez se completa la definición de contenidos mediante la integración de la familia del alumno "a la elaboración de programas" que realice la escuela en la materia, permitiendo la reflexión común.

En segundo término, la propuesta considera la importancia de la participación estudiantil en la identificación de necesidades básicas de aprendizaje, las que, en conjunto con las demandas sociales derivadas de objetivos de bien común, orientarán la actividad conjunta. El rol que cabe a los maestros es entonces vital, y su aporte deberá centrarse en una pedagogía interactiva y personalista, respetuosa de la diferencia, tanto en la rapidez de aprendizaje como en los marcos valóricos del alumnado.

En este sentido, Ana Rosa Downey, profesora, indica que la labor de los profesores jefes puede ser utilizada como un canal natural para entregar orientaciones sobre el tema. Asimismo, dentro del sistema regular pueden buscarse otros canales que faciliten este cometido. Sin embargo, no se presenta en la actualidad una completa preparación de los profesores en la materia. Por ello, se probó en dos escuelas de la comuna de Macul - a través de un plan piloto- la búsqueda de metodologías más participativas entre los propios maestros. Estas dicen relación con ahondar en la parte afectiva de la sexualidad en los docentes, pues si la educación sexual tradicional en las escuelas se ha

centrado en lo biológico, este fenómeno se ha dado igualmente en la formación curricular de los maestros.

Finalmente, respecto a este punto la propuesta establece que en la elaboración de los programas y actividades para educación en sexualidad debe considerarse la autonomía de los establecimientos educacionales para formularlos según los criterios que convergen con su proyecto educativo. De allí el carácter complementario del rol de las autoridades religiosas.

Acerca del Concepto de Sexualidad Humana: Dimensiones Fundamentales

La conceptualización de algunos elementos permite a la propuesta del Ministerio de Educación identificar contenidos mínimos comunes a las distintas visiones axiológicas que coexisten en la sociedad chilena, gracias a los cuales es factible abordar la educación en la materia desde el ámbito del Estado.

Entre ellos, en primer término, se reconoce la definición sexual que determina en cada ser humano desde su nacimiento su propia carga genética. No obstante, la consecución de la calidad de hombre o mujer se encuentra condicionada en gran medida por el medio ambiente en que se desarrolla el individuo, por lo que se puede establecer que "la construcción de la identidad sexual comienza conjuntamente con la vida". A juicio de Tony Mifsud, los elementos mínimos que debiera incluir el programa de

educación en sexualidad debieran referirse, en primer lugar, al concepto de sexualidad, que supere la actual reducción del término a sexo, y por ende, a genitalidad. Para Mifsud esto genera confusiones en la comunicación con la gente. La búsqueda del acuerdo conceptual sobrepasa lo meramente gramático, implicando así toda la cultura. Igualmente ello debe resultar en una redefinición inclusiva del término sexualidad, donde tengan cabida la amplitud de dimensiones que ella involucra.

El documento concluye sobre este punto que " la afectividad influye en el modo en que se manifiesta el potencial genético que subyace a la sexualidad; se construye en función de la interacción cotidiana y permanente de emociones, sentimientos, valores y vínculos con otros significativos; y la interacción con el otro permite la conformación de su autoimagen, autoconcepto y autoestima". De este modo, la sexualidad es una dimensión de lo humano que compromete lo biológico, lo psicológico, lo social, lo ético y lo filosófico, integrando a la razón, la conciencia.

La Dimensión Formativa de la Educación en Sexualidad

Debido al carácter nuclear que tiene la sexualidad en la formación y desempeño afectivo y social del sujeto, una adecuada formación en sexualidad debe ser "una verdadera educación para el amor, en tanto ello expresa la máxima plenitud del ser humano".

En ese sentido, el documento explicita que se debe favorecer la reflexión sobre opciones de vida y el desarrollo de la capacidad de discernimiento, así como la responsabilidad y el respeto en las relaciones afectivas y sexuales. Además, es pertinente la contribución a la estabilidad de la familia estimulando la reflexión referida a relaciones de pareja, compromiso del matrimonio y responsabilidad con los hijos y sus derechos inalienables de protección y apoyo que garanticen un desarrollo pleno tanto personal como social.

Por otra parte, la formulación de programas educativos en el área debe considerar los avances científicos vinculados con el tema, capaces de contribuir a la orientación de las personas en la toma de decisiones referentes a su propia conducta. Del mismo modo, debe priorizarse la función preventiva que la educación es capaz de ejercer sobre quienes actúa; la efectividad de este rol al abordar temas como el abuso y la violencia sexual, la prostitución infantil, las enfermedades de transmisión sexual, en especial el sida, el aborto inducido y los embarazos no deseados, es de vital importancia, por las elevadas tasas que se registran en la población infantil y adolescente del país, como ha sido demostrado estadísticamente en la presente investigación.

En relación a lo citado, la propuesta ministerial realiza una consideración adicional de particular significación para los educandos: lleva a cabo un esfuerzo en la proposición de un concepto de sexualidad que supere las formas que la disocian de la globalidad del ser humano. Al respecto, el documento

establece que ellas han contribuido negativamente, fomentando el silencio público, la restricción de la información a lo reproductivo y la búsqueda de elementos de la sexualidad con fines instrumentales. Ello ha favorecido -expresa el informe- a su utilización como un elemento de propaganda y publicidad, como un bien de consumo.

Tony Mifsud señala por su parte que el uso del sexo, vale decir la reducción conceptual ya explicada de la sexualidad, es lamentable por el daño provocado sobretodo a la mujer, víctima principal de la cosificación publicitaria, por la creación cultural de la "mujer modelo", que ingresa al inconsciente masculino y que, mediante la confrontación con la realidad, genera insatisfacción en él y la pareja. Jim Morin coincide con el diagnóstico de Mifsud y agrega que la educación debe contribuir a que padres e hijos adquieran una mirada crítica frente a esos mensajes, ya que la eventualidad de una censura es, además de improbable, igualmente negativa. Respecto al rol de los medios de comunicación, Morin expresa la posibilidad de que ellos asuman un rol educador y responsable a la vez, indica la importancia de la autoregulación, que se convierte en obligatoria en la medida que exista un público consciente y exigente como consumidor. Cita como ejemplo el caso canadiense, en el que el poder de los grupos feministas ha determinado la creación de un reglamento que prohíbe la inclusión de mensajes sexistas en los spot publicitarios.

Para los autores del presente informe, este punto tiene especial validez para nuestros medios; si bien comúnmente se establecen como perjudiciales los mensajes que explicitan contenidos sexuales, no lo son menos los que determinan roles estereotipados y discriminadores para ambos sexos -situación que se detecta en la publicidad dirigida a niños, por ejemplo- en un contexto donde la sexualidad se defina integralmente.

De lo expresado se deduce que los propósitos de la propuesta de educación en sexualidad debieran asegurar que los contenidos básicos comunes aquí presentados ingresen gradual y sistemáticamente al curriculum escolar, sin obviar la explicitación de los aspectos en que no existen convergencias, para garantizar el respeto a la diversidad.

Fines, Propósitos y Objetivos de la Política de Educación en Sexualidad.

Fines de la Política.

El documento analizado señala que la finalidad que persigue la política es "contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación promoviendo la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje en materia de sexualidad humana para lograr un desarrollo socioafectivo sano y armónico de niños y jóvenes". (Cap. 3, pág 20).

La propuesta constituye en su formulación una voluntad de progresión constructora de una sociedad democrática, que se nutre de los derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de los mismos, ratificados por nuestro país en nuestra Carta Fundamental. De igual manera, la concepción humanista que subyace en ella posibilita la libertad de pensamiento, conciencia y religión, fundamento de derechos y deberes en la construcción conjunta de la sociedad.

Propósitos de la Política

Acorde a lo ya citado, nos remitiremos al documento para dar a conocer en forma precisa los cuatro propósitos que la política de educación en sexualidad define. Ellos son:

a- Favorecer que, en el proceso de construcción de la identidad individual, las personas se puedan asumir como seres sexuados, reconociendo que la dignidad humana es indisoluble de esta condición.

b- Favorecer el desarrollo socioafectivo de niños y jóvenes promoviendo la formación de valores y actitudes positivas en torno a la sexualidad, sustentados en información amplia, veraz y oportuna, de modo que puedan encauzar sus relaciones humanas en el respeto mutuo y la responsabilidad consigo mismos y con los demás.

c- Contribuir a que la sociedad en su conjunto y de modo particular la familia y la escuela, puedan cumplir con los mandatos constitucionales referidos a la educación, respetando las funciones propias y mutuamente complementarias que competen a ambos actores sociales.

d- Propiciar el desarrollo de condiciones educativas que, reconociendo la integralidad del ser humano, contribuyan al desarrollo armónico de las diferentes dimensiones de su vida.

En relación al punto c, Lucrecia Roca, profesora, señala que las opiniones de padres y apoderados pueden recopilarse en la escuela mediante canales formales como el centro de padres o por cursos, además de otros medios, como la creación de un organismo especialmente dedicado al tema al interior del establecimiento. En cuanto al rol que le compete al Estado, Roca indica que este se centra en estimular y gestar que los progenitores se hagan cargo de sus problemas, intentando establecer la comunicación verdadera padres-hijos, pues se presenta en las familias una educación sexual refleja, donde se adquieren patrones sexuales por imitación, aunque éstos no se expliciten, lo que a veces produce dificultades serias y deterioro en el desarrollo afectivo de los menores.

Objetivos de la Política

El documento aduce respecto a los objetivos de la política de educación en sexualidad:

1-Contribuir a la reflexión en las diferentes instancias de la sociedad en torno a la importancia de la sexualidad en la vida personal, social y cultural.

2- Favorecer que los establecimientos educativos diseñen y pongan en marcha planes y programas de educación en sexualidad que respondan a las orientaciones de la presente política y que propendan a que los alumnos asuman un rol protagónico en sus procesos de aprendizaje: que aprendan a aprender.

3- Favorecer que los establecimientos diseñen y pongan en marcha mecanismo de participación de la comunidad para la elaboración de planes y programa de educación en sexualidad.

La Definición de Objetivos Curriculares

Cada establecimiento educacional deberá desarrollar sus objetivos curriculares en el marco de los lineamientos generales de su proyecto educativo. Los objetivos curriculares que se proponen, en grandes líneas, son los siguientes:

1- Favorecer el proceso de construcción de la identidad individual como persona sexuada.

2- Favorecer actitudes de solidaridad, aceptación y amor hacia otros.

3- Contribuir al desarrollo de sujetos capaces de reconocer prejuicios, así como valores, problemas y desafíos en relación a la sexualidad.

P U E S T A E N M A R C H A D E L A P O L I T I C A : E S T R A T E G I A S Y L I N E A S D E A C C I O N

La tarea de desarrollar una política de educación sexual en nuestro país es un desafío tremendamente difícil. El silencio, el ocultamiento y toda una serie de prejuicios que se han formado en torno a la sexualidad durante años han hecho de esta un tabú, reduciéndola de manera equívoca y simplista al ámbito de lo meramente genital o del sexo (Mifsud, 1988).

De tal manera que en estos momentos plantear una política se hace aún más complicado si consideramos -siguiendo los planteamientos de Berger y Luckman- que la "cultura sexual", es decir, la transmisión de normas, valores y creencias asociadas a la sexualidad de generación a generación, hace que los individuos internalicen esos significados y normas para juzgar la realidad de tal modo que estos consolidan y mantiene un orden social determinado. Y como hemos dicho ese orden justamente considera a la sexualidad como algo "sucio" y pervertido y también se la ve como un objeto de intercambio y consumo ("comercio sexual"), esto dentro de una sociedad fundamentalmente machista. Por ello a padres y profesores les cuesta hablar del tema. Es necesario que esta situación sea revertida por el bien de las futuras generaciones. Insistimos, la tarea no es fácil.

No obstante es una labor que debe hacerse y para lo cual se debe contar con el apoyo y participación de todos los sectores sociales que de manera directa o indirecta se relacionan con la educación y formación de nuestros niños y adolescentes. Al respecto el Ministerio de Educación propone como estrategia "dinamizar procesos de reflexión y mecanismos de participación en y entre las diferentes instancias del sistema educativo...".

En el mismo sentido, Rodrigo Vera, consultor regional de la Unesco, señala: "la política de educación sexual es viable, pero se ve lenta, lo que hay que ir haciendo es conciencia, poniendo la temática en la agenda social y a medida que se tome conciencia de las consecuencias que tiene la ausencia de una política de sexualidad, vamos a poder realizar acciones colectivas al servicio de ésta".

El primer paso está dado: proponer a la comunidad educativa y a la sociedad en general, la temática de la sexualidad. El segundo paso -más complicado que el primero- es implementarla en los distintos establecimientos educacionales del país.

La participación de la familia, sistema educacional y comunidad educativa son imprescindibles para llevarla a cabo. Actualmente se ha incorporado paulatinamente la temática en algunos colegios del país, donde padres, alumnos y profesores, de manera responsable, se han coordinado para impulsar la educación sexual en sus liceos. Pero aún falta mucho para

superar este vacío pedagógico que durante largo tiempo se ha impuesto respecto del tema de la sexualidad humana.

Rol del Ministerio de Educación

Como promotor del proyecto, el Ministerio de Educación tiene un papel importante que cumplir en la puesta en marcha del mismo. Junto con entregar las orientaciones generales para la educación sexual, su rol fundamentalmente es el de ser un "animador social" tal como lo señala el documento. Esto debe decir, que debe promover en toda la sociedad la participación en la formulación y búsqueda de principios fundamentales que sirvan como bases comunes compartidas por todos los sectores de la sociedad y que orienten los contenidos de la política.

Para Vera el ministerio debe "favorecer, sensibilizar, motivar, convocar, hacer conciencia. De ninguna manera imponer un plan de estudio, imponer temáticas o ciertos valores. Por el contrario, debe favorecer la pluralidad y diversidad que existen en nuestro país". De esta manera, en la sociedad misma debe engendrarse el cambio de mentalidad hacia una mayor coherencia valórica para que el ser humano se desarrolle en todas sus potencialidades, de manera armónica e integral, siendo el mismo protagonista de su destino, de su sexualidad y educación.

El documento presentado por el gobierno a la comunidad y elaborado por una comisión multidisciplinaria es sólo el punto de

partida para una larga y profunda discusión en todas las esferas sociales del país y no solamente respecto del tema de la sexualidad, sino de varios otros que deben ser abordados urgentemente y tal es el caso del tema del medio ambiente, de los derechos humanos, de la discriminación de la mujer, por ejemplo. Todos ellos constituyen un gran desafío para la democracia chilena.

Ya en su oportunidad el entonces Ministro de Educación, Ricardo Lagos, -durante cuyo mandato se inició el proyecto- había señalado: "la verdad es que si queremos una verdadera democracia, debemos ser capaces de enfrentar con coraje este tipo de problema, comenzar por nosotros mismos desafiando con valor nuestro miedos para así construir una sociedad en la cual no existan temas de los cuales esté prohibido hablar, porque detrás de eso siempre se esconde la desigualdad y la injusticia". (Encuentro Nacional de Educación Sexual, 1990).

Estas palabras más que representar una opinión, simboliza la realidad a la que nos enfrentamos en esta época llena de cambios y desafíos. Son una invitación a que todos los sujetos participen de la convocatoria. En tal sentido, El Ministerio de Educación debe promover las condiciones para el diálogo e incentivar las iniciativas que la misma sociedad impulse, condicentes al logro de una educación sexual positiva que ayude al mejoramiento de las relaciones interpersonales y eleve el nivel de vida de cada una de las personas que integran la sociedad chilena. Todos

coinciden en que es una tarea a largo plazo, que debe ser intensa y constante para lograr los frutos esperados.

Opina Vera que la participación de todos los sectores es imprescindible. "Básicamente la política de educación sexual debe ser impulsada desde las escuelas. La idea es que en cada uno de los establecimientos educacionales se desarrollen proyectos educativos al respecto. Primero, que se constituya un grupo responsable de impulsar actividades relacionadas con la sexualidad. En ese grupo tenemos directores, profesores, padres y alumnos que formarían el primer nivel de participación para formular el proyecto de identificar necesidades educativas".

El resto de la comunidad (iglesia, organizaciones no gubernamentales, organizaciones políticas y sociales) -según el propio Vera- serían elementos de apoyo, complementarios de lo que está sucediendo en las escuelas y que por ende, estarían influyendo en la temática de la sexualidad. Este sería un segundo nivel de participación. "Puede ser un consejo local o municipal, donde con todos los aportes se inicie un proyecto comunitario que afecte los espacios comunicativos de la comunidad. Hay una doble participación en términos de organización. Todo esto tiene como consecuencia que toda la comunidad se sensibilice con el tema y al hacerlo pueda relacionar que la educación de la sexualidad está ligada a problemas tales, como embarazo adolescente, violencia sexual, prostitución, aborto, enfermedades de transmisión sexual, machismo, abandono de hogar, elementos ligados a la salud, como salud reproductiva,

mortalidad materna e infantil y, en términos generales, al bienestar de la familia y a la calidad de vida de los sujetos”.

Por ello se enfatiza que la política de educación en sexualidad del Ministerio de Educación debe ser entendida como una búsqueda de integración del aporte de todos los sectores de la comunidad, los que conforman un conjunto de criterios que sustentarán su acción.

Además de crear las condiciones para el diálogo, reflexión y participación de toda la comunidad en el proyecto, debe entregar apoyo técnico y humano, y difundir contenidos básicos compartidos por la comunidad, cumpliendo con su función educativa como organismo público y, al mismo tiempo, respetando la diversidad que existe en la comunidad educativa.

Respecto de las normas, programas y acciones que surjan de la discusión estarán dirigidas a los establecimientos educacionales del país, servicios dependientes, instancias de perfeccionamiento e instituciones, respetando su autonomía “se requiere desarrollar estrategias que combinen recursos a través de actividades intersectoriales e interinstitucionales. Las actividades deben propender a concertar esfuerzos, tanto entre organismos gubernamentales como no gubernamentales”, agrega la convocatoria.

Un Nuevo Enfoque Pedagógico

La incorporación de la temática de la sexualidad en los establecimientos educacionales debe ir acompañada de una transformación profunda en el sistema educativo imperante caracterizado por un fuerte autoritarismo. En la medida que los colegios se abran a la participación en iguales condiciones de padres, alumnos, profesores y autoridades, el sistema podrá hacerse más democrático y por ende, permitirá un desarrollo integral de las personas, permitiendo que éstas sean parte activa de su propia formación y aprendizaje.

Es cierto que hoy día existe una especie de apatía por parte de los jóvenes, de problemas psicosociales sin solución (drogadicción, delincuencia, embarazo precoz) , y de la escasa gravitación que este sector ha tenido en el quehacer político nacional. A pesar de constituir un importante componente de la sociedad, los jóvenes no han participado en la formulación de políticas dirigidas hacia ellos (Auth, 1990). Es por eso, que en estos momentos es urgente un cambio en el enfoque educativo que ha predominado hasta ahora. En este cambio la juventud debe tener un rol protagónico para que la apatía se convierta en participación.

Tal como lo señala Paulo Freire en su "Pedagogía del oprimido", tanto alumno como profesor deben ser partícipes de la construcción de la verdad. Ambos deben intervenir en la construcción del aprendizaje al interior de las aulas. El alumno desde su particular visión de las cosas, el profesor con los elementos que ha recibido en su formación profesional, pero

ninguno por encima del otro, ninguno en superioridad, en una relación transparente y abierta.

En tal sentido la Convocatoria señala que "La educación en sexualidad debe inscribirse en los esfuerzos por los cuales la escuela se convierta en un espacio que favorezca el desarrollo de la capacidad de aprender a fin de que los sujetos se encuentren en condiciones de responsabilizarse frente a sí mismos, a los demás y al medio ambiente".

Sobre los contenidos mismos de la educación sexual, hay que señalar que estos tiene aspectos informativos y formativos sobre los cuales debe existir un consenso en la sociedad. De tal manera que estos contenidos comunes sean integrados al curriculum escolar básico y que abarquen todas las dimensiones de la sexualidad.

Para Rodrigo Vera "los aspectos informativos dicen relación con la biología, con la información sobre las culturas relativas a la sexualidad y con los problemas que han sido tratados en materia de sexualidad. Los aspectos formativos son básicamente el que el individuo tenga elementos como para tomar decisiones informadas, libres y responsables en relación a su sexualidad, ayudando a la vez a asumir su sexualidad y comunicarse a través de ella".

La educación sexual, por lo mismo, debe abarcar toda la trayectoria escolar desde prekinder a la enseñanza media, puesto que, tal como lo señala el teólogo Tony Mifsud, "la identidad

sexual comienza con el nacimiento del ser y abarca la totalidad de la persona y debe participar en la formación de actitudes y valores que orienten la conducta del alumno dentro y fuera del colegio".

Consideraciones Para Orientar la Educación Sexual

El documento del ministerio de Educación recomienda algunos criterios que deben tomarse en cuenta en el proceso educativo en materia de sexualidad.

Como primer punto, señala la necesidad de un currículum flexibles para que tanto alumnos como educadores agreguen elementos que tengan relación con sus intereses, identidad, pertenencia cultural y necesidades de aprendizaje. A los contenidos de los ramos científicos deben agregarse contenidos conceptuales actitudinales y valóricos para que el individuo asuma responsabilidades.

El segundo punto que se considera es la participación real del alumno en la construcción de su propio aprendizaje, tomando en cuenta sus necesidades, observaciones, fantasías y descubrimientos que dan sentido y validez a sus experiencias y conocimientos.

En tercer lugar, se debe considerar el entorno educativo del alumno, que incluye familia, escuela, amigos, grupos sociales.

Finalmente, recomienda que los docentes cuenten con una preparación que les permita comprender y valorar las necesidades de aprendizaje de los alumnos y las etapas que estos se encuentran viviendo.

Rol de los Padres en la Educación Sexual

La mayoría de los autores y quienes han participado de la discusión sobre educación sexual, coinciden en que la familia juega un rol de primer orden frente al tema. Ya sea hablando abiertamente, ocultándolo, ignorándolo o simplemente desconociéndolo, los padres ha influido de distintas maneras en la formación de sus hijos respecto de la sexualidad.

En términos generales, se puede decir que la educación sexual hoy en día es un tema que en muchas familias se aborda poco y mal. Este no es un problema sólo en Chile, sino que se trata de un fenómeno bastante más generalizado. Numerosos estudios realizados en su mayoría en Estados Unidos, revelan que la fuente principal de información y educación sexual de los jóvenes la constituyen los compañeros, complementándose ésta con la que es publicada en revistas y medios de comunicación.

La psicóloga Mónica Silva señala que "muchos padres se sienten incómodos tratando el tema con los hijos y cuando lo hacen, abordan puntualmente temas como la menstruación y el embarazo, enfocándolo desde el punto de vista fisiológico. Es por

ello que los hijos perciben rápidamente las limitaciones de esta información y la incomodidad de los padres frente al tema y recurren, por ende, a fuentes informales como las amistades, o los medios de comunicación, buscando respuestas a sus legítimas inquietudes. Desgraciadamente, las fuentes a las cuales recurren no siempre tratan el tema desde un punto de vista sano u objetivo.

A esa falta de información se suma que existe en la actualidad una considerable falta de capacitación en la formación profesional de psicólogos, educadores y otros profesionales de la salud en lo que respecta a cómo abordar la educación sexual. De un estudio realizado por Romo en 1990 se desprende que un 75% de los jóvenes encuestados dijo que había tenido alguna educación sexual por medio del colegio, pero que esta consistió principalmente en charlas esporádicas y sin un programa sistemático. Los temas de las charlas se relacionaron con la biología de la reproducción, sin abordar los temas que los jóvenes reconocieron de mayor relevancia para ellos: relaciones sexuales y enfermedades de transmisión sexual. Es decir, los colegios como instituciones no estarían abordando en forma integral esta área.

Otro estudio realizado por Yañez en 1986 respecto de las actitudes y conocimientos de profesores en el ámbito de la sexualidad concluye que hay en este estamento un déficit importantes de información y numerosos prejuicios respecto del tema.

Frente a esta realidad, tanto padres como docentes deben unirse en la tarea de que los jóvenes reciban una información y orientación adecuada respecto a la sexualidad, entendiendo que ésta como fenómeno incluye lo biológico, pero además conlleva una dimensión psicológica, afectiva y social. La sexualidad es núcleo central de la identidad personal, donde se conjuga una amplia gama de valores, actitudes, roles y conductas. La sexualidad madura del adulto se caracteriza por una integración armónica entre la dimensión biológica y la dimensión afectiva.

En relación a este proceso de integración, Benjamín Viel, médico miembro de la Asociación de Protección a la Familia (APROFA), señala que "la experiencia compartida de los padres con los hijos es muy necesaria para un buen desarrollo en esta área. Lamentablemente, esta comunicación se da con poca frecuencia. No es que los padres no quieran hablar del problema, sino que existe una tradición que los inhibe a hablar con sus hijos francamente del tema sexual. Los padres no están preparados y se avergüenzan de hablar del tema, entonces, los hijos también se avergüenzan de preguntar".

Para Wagner, psicólogo norteamericano, los temores o mitos más comunes a nivel de los padres cuando se ven enfrentados a tratar el tema serían:

- 1- Creen que deben sentirse cómodos conversando acerca de cualquier tema relacionado con la sexualidad.

2- Sienten que les falta conocimiento y que tienen que ser expertos en sexualidad para poder ayudar a sus hijos.

3-Piensan que tiene que cambiar sus actitudes para no ser calificados por los hijos como "anticuados" o "retrógrados". Creen que tienen que adoptar actitudes liberales para que sus hijos los escuchen.

Con respecto a la incomodidad que sienten muchos padres frente al tema, Viel señala que es comprensible, dado que es un área que atañe a la intimidad de la persona. Por eso el compartirla tiene que tener un sentido de crecimiento personal para el joven.

Explica Viel que "la realidad es que muchos padres con hijos adolescentes crecieron en un período en que la sexualidad no se trataba abiertamente, y con frecuencia sienten que no tiene suficiente claridad sobre los argumentos que fundamentan sus actitudes y valores". Sin embargo, es importante señalar que aun cuando los padres no sean "expertos" pueden aprender y tiene mucho que aportar a sus hijos. Es necesario que se preocupen por informarse sobre el tema, pero no limitándose a la parte biológica ni tampoco enfocándola con el objetivo de que los jóvenes no tengan relaciones prematrimoniales. La perspectiva de la que se debe partir es la de favorecer el desarrollo del niño y del adolescente como persona, facilitando el que pueda integrar su sexualidad en su relación de pareja y que ésta sea una fuente de gratificación y contacto afectivo en su vida. "Hay que darle

amor y cariño y no represión, diciéndoles lo que tiene o no tiene que hacer", dice Viel.

La escuela desde esta perspectiva debe apoyar subsidiariamente a la familia, debe orientarla en la tarea como primera educadora sexual de sus hijos. "Es en la familia donde se aprende a ser mujer u hombre y el rol y la valorización que se le da a cada uno". La escuela debe facilitarle "el encuentro en un contexto comunitario para conversar del tema e informarse de él". Por lo tanto, la familia debe ser tomada en cuenta al momento de trazar política en los establecimientos educacionales, respetando sus puntos de vista e inquietudes y ayudándola en su aprendizaje respecto del tema.

Señala la convocatoria: "...Es preciso, entonces, asegurar el protagonismo de la familia y preparar a la escuela para que desempeñe un rol de apoyo técnico-pedagógico, garantizando el respeto por la diversidad y heterogeneidad cultural sin descuidar la calidad de la educación...".

La participación de la familia en esta tarea es complicada, pero indispensable. A pesar de los problemas antes mencionados, la familia debe abrirse a la temática y la manera más concreta y factible que tiene de hacerlo es justamente a través de la escuela, coordinando actividades con esta y con sus hijos.

Relación de la Escuela con la Familia y la Comunidad

Todas las conductas, creencias, valores, actitudes, prejuicios o aspiraciones que tienen los niños, son patrones aprendidos en la experiencia diaria, en la forma de vida en que van creciendo. Cuando el niño entra a la escuela, ésta trata de educarlo de acuerdo al discurso pedagógico existente, tanto a nivel instructivo como regulativo. La comunidad y la familia a la cual pertenece el niño, prácticamente es dejada de lado o tomada en cuenta sólo para asuntos generalmente administrativos.

Por esa razón, uno de los primeros pasos que debe dar la escuela en relación a la familia de los niños es acercarse a ésta, conversar, consultar, detectar cuáles son los hábitos y costumbres, cuáles son sus mitos y tabúes. Determinar el grado de comunicación y acercamiento que existe entre los miembros de la familia y con los niños en relación a la sexualidad.

Hay que hacer -tal como lo propone el ministerio de Educación- un diagnóstico en conjunto con la familia en relación a la sexualidad y a la educación sexual familiar. A partir de allí trabajar sin imponer patrones, sino tratando de llegar a consensos para actuar de una manera congruente e integral. La escuela debe abrirse a la familia para que ella sea expresión de ésta última y para que la primera, a su vez, alcance los medios necesarios para perfeccionar su quehacer.

Sin embargo, la escuela y los padres de familia no están aislados, forman parte de una comunidad. Al respecto Vera señala

que "El Estado debe dinamizar la relación escuela-comunidad, de tal manera de coordinar acciones entre los distintos sectores que desarrollen actividades en torno a la temática de la sexualidad, ya sean organismos gubernamentales, organizaciones sociales, políticas, religiosas, de salud, medios de comunicación, y muy en especial, a las organizaciones juveniles que tiene mucho que decir al respecto. Todos ellos deben complementar y apoyar la labor de la escuela, la que debe ir a la par con la de la familia. Esto ayudará a contrarrestar aquellas influencias negativas que gran parte de los jóvenes han recibido del medio que les rodea, especialmente de mensajes que abordan la sexualidad desde su componente puramente biológico.

Líneas de Acción

La política de educación sexual se plantea a largo plazo y para ello la comisión organizativa del proyecto en coordinación con el Ministerio de Educación sugiere a los establecimientos algunas líneas de acción para su implementación.

El primer paso es integrar la educación en sexualidad al currículum de la escuela respetando la autonomía de cada establecimiento para formular sus proyectos educativos de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje. Este currículum debe ser flexible para garantizar a todos los estudiantes que la materia sea abordada en los programas de estudio.

Jim Morin, profesor experto en educación sexual, explica sobre este punto: "cada establecimiento debe hacer su propio programa. Se parte de líneas generales, luego se va especificando lo que compete a cada establecimiento dentro de su proyecto educativo, donde padres y profesores hacen un diagnóstico sobre necesidades de aprendizaje. Yo distinguiría las necesidades de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a su unidad y ahí se pueden identificar contenidos de trabajo en conjunto con la escuela y en base a esto trabajar, en mi opinión, más en un plano personal, como unidad de orientación de los estudiantes, con los padres en reuniones de apoderados y después en las asignaturas".

Se recomienda también incorporar el tema de la sexualidad en la formación inicial de los profesores y también el al formación del resto de los profesionales en la educación superior. Como ya es sabido, la formación y conocimientos en esta área de los profesores es casi nula.

Otra línea de acción es promover, apoyar y promover programas de perfeccionamiento para proporcionar a los profesores capacitación científica y pedagógica que les sirva como instrumento para apoyar y ayudar a las familias en la tarea de favorecer actitudes y conductas responsables en torno a la sexualidad.

Para Morin es indispensable que el profesor se eduque, ya que muchos profesores que están en el sistema no han tenido formación para abordar el tema y requieren de cursos de

perfeccionamiento: "los cuales deberían tener un fuerte componente de formación participativa, porque no es un tema en el que se logra cambios en la persona por medio de un conocimiento intelectual, sino por un aprendizaje más activo, acerca de la propia sexualidad, un aprendizaje fundamentalmente de cómo conversar acerca de un tema que nos cuesta hablar. En nosotros la formación radica esencialmente en aprender a conversar del tema de la sexualidad entre padres e hijos, entre profesores y estudiantes, entre profesores y padres. Si se logra esto se puede formar una generación que se acostumbre y acepte hablar del tema. Y dentro de esta formación participativa debe haber una orientación con fundamentación teórica y académica".

Una última línea de acción y que se desprende de las anteriores es que se deben generar estructuras permanentes de formación y participación para que padres, apoderados, profesores y alumnos contribuyan a la satisfacción de las necesidades de aprendizaje, a la formulación de proyectos y a tomar decisiones oportunas frente a las diferentes etapas por las que pasan niños y jóvenes.

Medidas para Implementar

A nivel de establecimientos educacionales -según el documento- cada colegio debería desarrollar su propio programa de educación en sexualidad de acuerdo al proyecto educativo y al proceso de discusión al interior de las escuelas respecto a las

necesidades básicas de aprendizaje. El plan de acción debe priorizar las actividades que se realizarán con alumnos, padres, apoderados, profesores y comunidad.

Respecto de generar estructuras permanentes de participación recomienda organizar instancia multiestamentales que apoyen, definan, desarrollen y evalúen el programa de educación sexual. En estas instancias multiestamentales deben participar representantes de la dirección del establecimiento, del centro de padres y apoderados, del consejo de profesores, del centro de alumnos, del departamento de orientación y de la Unidad técnica pedagógica.

Lo anterior permite que la educación sexual no sean una imposición de la dirección del establecimiento. La participación de la familia, según lo expresa Viel, permite que ésta apruebe los contenidos que se impartirán en la escuela respecto del tema, y por lo tanto refuerce y comparta con la escuela la tarea de educar a sus hijos en relación a la sexualidad. Lo mismo ocurre con la participación de los alumnos a través de su organización representativa, la cual les permite ser partícipe de su aprendizaje, precisando y clasificando sus necesidades de acuerdo a su edad y a factores socioculturales.

El aporte de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa permitirá una mayor responsabilidad en la tarea. Los equipos técnicos de cada colegio deberán encargarse de que los contenidos programáticos obtenidos tras un proceso de reflexión

y discusión en el proyecto educativo del establecimiento, sean incorporados a través de todo el curriculum escolar.

Para desarrollar una política en educación sexual lo más coherente y adecuada posible, el Ministerio de Educación a través de la comisión organizadora, recomienda a los establecimientos educacionales actividades que se puedan impulsar para la formulación del proyecto.

En primer lugar, aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales existentes en cada establecimiento y en la propia comunidad. Entre estos se destaca la participación de orientadores y docentes con perfeccionamiento en el tema, experiencias que hayan tenido o tengan otras escuelas, programas de la ONU u otras instituciones como universidades, servicios de salud, iglesia y municipalidades.

En segundo lugar, integrar en cada colegio un taller permanente de capacitación, reflexión y elaboración de materiales educativos y formación de monitores entre los alumnos.

En cuarto lugar, utilizar las escuelas para padres, reuniones de apoderados o talleres para padres en los que se le preste apoyo respecto al tema de la sexualidad.

Según Rodrigo Vera, todas estas consideraciones son de suma importancia para lograr la realización del proyecto, especialmente por los cambios democráticos que vive el país y

que hacen posible avanzar en esta materia. "Hay toda una corriente democratizadora dentro de la escuela y eso obviamente va a ayudar a que los estudiantes puedan plantearse más libremente preguntas, problemas, sobretodo hacerse cargo de sus propias investigaciones. Si la escuela no cambia, no se abre a una temática tradicionalmente excluida, es muy difícil que los estudiantes puedan conocer una cosa distinta a lo que hoy existe. Tiene que cambiar la escuela, lo mismo que el profesor y el resto de la comunidad deben apoyarla en esta tarea".

Desde la perspectiva territorial se proponen algunas medidas y actividades para desarrollar a nivel provincial, regional y nacional. Las primeras deben considerar la realidad de quienes componen la comunidad tanto en su provincia como en su región. La idea es que se haga una correcta evaluación de las necesidades de los estudiantes dependiendo de su pertenencia territorial y cultural.

De todos modos, las medidas que se proponen a nivel nacional pueden y deben considerarse en cada establecimiento del país y lo que falte se va especificando en cada localidad del país, de tal manera de considerar todos los aspectos posibles de la temática.

A nivel nacional se propone lo siguiente:

-Facilitar la implementación de las medidas propuestas elaborando y difundiendo las orientaciones pertinentes que deben emanar de las instituciones correspondientes a nivel nacional.

-General orientaciones que den flexibilidad y autonomía curricular con el objeto de insertar la educación sexual en asignaturas, planes y programas.

-Promover que se integre la educación sexual en el curriculum de formación inicial de docentes en las universidades e institutos profesionales.

-Promover la realización y la difusión de experiencias educativas, realizar seminarios y cursos para que los docentes se interioricen más en el tema.

-Favorecer líneas de perfeccionamiento a nivel nacional con el fin de enriquecer a los niveles regionales, buscando asegurar que en cada región existan multiplicadores iniciales.

-Estimular iniciativas de experiencias e investigaciones que se puedan desarrollar a niveles regionales y provinciales.

- Coordinar niveles nacionales intersectoriales.

-Estimular el desarrollo de estrategias de seguimiento y evaluación de la aplicación de la política, así como de los programas que se realicen en este marco.

LA EDUCACION SEXUAL Y EL ROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Abordar el tema de la sexualidad implica necesariamente hacerlo en todas sus dimensiones: biológica, psicológica, afectiva, ética, etc. Valorar al cuerpo humano como un medio de expresión, identificar las posibilidades que existen para que, bajo ciertas circunstancias, se pueda dar origen a una nueva vida, clarificar el papel que juegan los sentimientos y emociones en la comunicación de los seres humanos, contribuir a la generación de nuevos estilos de vida para varones y mujeres y de convivencia para la pareja, la familia y la sociedad en general, se cuentan entre los aspectos relativos a la sexualidad.

Sin embargo, un error que ha venido cometiendo nuestra sociedad -según dictamina la comisión consultiva- es justamente parcializar el sentido humano de la sexualidad. Así, aparece una tendencia reduccionista tradicional que define la sexualidad en términos de una facultad instrumental de los seres humanos necesaria para su reproducción (es lo que se ha hecho en los colegios cuando se habla de educación sexual).

Y por otro lado, una concepción que considera a la sexualidad como un elemento de propaganda y publicidad o como un impulso que busca ciegamente su satisfacción reduciendo su contenido, valor y dimensión humanizadora.

En este último punto, la responsabilidad ha recaído en los medios de comunicación, principales instrumentos de difusión de este enfoque.

Funciones de los Medios de Comunicación

La función que cumplen los medios de comunicación en la sociedad moderna ha estado desde sus inicios sujeta a múltiples cuestionamientos y por lo mismo ha sido constantemente tratada por numerosos agentes sociales. Es así como, por ejemplo, en un artículo de la revista Humboldt, Helmut Schelsky indica: "La crítica que habitualmente se le hace a los medios colectivos incluye los inconvenientes de la civilización moderna llevados a su extremo máximo: el cine pervierte a la juventud e incita a los actos violentos, la televisión destruye la vida en familia, las revistas corrompen las costumbres y otros muchos reproches de esta clase" (Revista Humboldt).

Ha sido frecuente que dicha crítica proceda justamente de pedagogos, que tienen la función claramente definida de educar y proteger la integridad, especialmente de los jóvenes.

Sin embargo, es sabido que originariamente el rol fundamental de los medios de comunicación no fue el de educar. "Desde sus comienzos, el primordial problema para estos nuevos y poderosos medios (prensa, radio y televisión) fue determinar cual sería su fin y su acción. No es de sorprender el hecho de que

las estaciones comerciales se inclinan claramente hacia la diversión pues sus operaciones están financiadas por los anuncios y poco son los anunciantes que creen que la mayoría del público desea programas culturales o de interés público" (William L. Rivers, 1964).

En la actualidad, existe una mayor preocupación por dar espacios a los programas educativos, sin embargo, esta función sigue ocupando un rol secundario. La mayoría de los medios de comunicación se han inclinado por favorecer la transmisión de noticias de interés público, aunque el factor dominante sigue siendo la diversión.

El problema surge porque muchas veces los contenidos que transmiten los medios involucran aspectos vinculados con la moral y los valores presentes en la sociedad y es necesario considerar el impacto que ello puede tener en la misma. "El hombre moderno se ha acostumbrado ya a acoger el torrente ininterrumpido de informaciones que se vierte sobre él con la misma disposición de espíritu con que recibe los demás productos efímeros de consumo (...) No escuchamos las informaciones con un interés espiritual o intelectual, nos enteramos de ellas sin que nos dejen una impresión duradera y hasta las utilizamos como un excitante de fondo al igual que hacemos con la música radiada, por ejemplo. (Schelsky, Helmut)

Una posición distinta es la que plantea Carlos Catalán, director de Estudios del Consejo Nacional de Televisión. "El

receptor es un ente activo, que tiene filtros, que interpreta el mensaje a partir de su background, de su experiencia. No es un ser pasivo".

A juicio de Sergio Contardo, profesor de Etica de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, el tema es muy complejo. "Hay un consumo de los programas y la publicidad de los medios por un público que no está acostumbrado ni siquiera a discriminar, es tal el bombardeo de información que la gente no tiene tiempo ni capacidad para discriminar. Esto va produciendo una distorsión en la opinión, y especialmente en los niños y adolescentes en el momento en que su personalidad se está formando".

Así el problema radica en que las pautas culturales que se transmiten a las nuevas generaciones no involucran un mensaje crítico o valorativo de las mismas y no quedan claros los efectos que ello puede tener en la sociedad.

"Si bien comparativamente la programación y la publicidad que entregan los medios de comunicación chilena son muchísimo más austeras que las de países latinoamericanos como Argentina o Brasil, por ejemplo, sin duda hay excesos que deberían regularse más", indica Carlos Catalán. Sin embargo -acota- los medios recogen las pautas culturales existentes en la sociedad, de alguna manera retratan lo que está ocurriendo. Por eso toda la responsabilidad a la hora que se cometen excesos no puede recaer en los medios. La sociedad tiene la mayor cuota de

responsabilidad. El nivel de desarrollo de una sociedad descansa en la capacidad que tiene para autodirigirse.

Además -agrega Catalán- hay estudios que miden impactos y efectos de los medios en la audiencia, de los cuales se desprende que la adopción de ciertas conductas o actitudes que transmiten los medios se da necesariamente porque existe una predisposición, una condición previa, por ejemplo, de acuerdo al nivel socioeconómico se adoptan tales y cuales conductas. Es decir, los medios siempre juegan en interacción.

Con todo, el debate queda planteado si se piensa que el público consumidor del mensaje de los medios de comunicación, en la medida que sea, es influido por los mismos. Lo central, entonces, pasa por determinar el contenido y la forma que deberían tener los mensajes sobre sexualidad que se transmiten por los medios. O, en otras palabras, si los medios tienen un rol educador que cumplir en tal sentido. " Yo creo que los medios de comunicación no tienen fundamentalmente un rol educativo y no fueron creados para eso. La escuela fue creada para educar. Ahora, sin duda tienen un deber orientativo valórico e informativo instruccional, pero no nacieron para ello. La sociedad le entregó a la escuela el rol de agente educativo principal.

La opinión del profesor Sergio Contardo es coincidente con la de Catalán aunque con ciertos matices. "Los medios de comunicación no son entes educadores por naturaleza, pero eso no significa que los medios puedan prescindir de los valores

morales dentro de los cuales se desarrolla adecuadamente su función. Los valores morales de una sociedad valen no sólo en la familia, sino en la escuela, en los medios, en todas las instancias y organizaciones que se da el hombre. No son para determinados momentos o circunstancias de la vida. Los medios, por ende, deben realizar su labor con profundo respeto y sumisión a los valores morales que nacen de la naturaleza del hombre y que, por eso, son universales. No me parece que un medio se dedique a proclamar valores contrarios a la familia, al matrimonio, favorables al aborto, al sexo disociado de su contenido esencial e integral”.

Las críticas en definitiva apuntan a responsabilizar a los medios por la conceptos exhibidos en su programación y publicidad, aludiendo a que los contenidos de éstos no se condicen con las creencias y valores presentes en la sociedad, usando en muchas oportunidades la sexualidad disociada a su sentido integral, como un mero artículo de consumo.

La conclusión y en lo que están de acuerdo todos es que los medios de comunicación deberían ser representativos y preservantes de los valores culturales y morales de la sociedad y no atentar contra ellos.

Pero, ¿cuáles son los valores presentes en la sociedad chilena?

Según una encuesta encargada por el Instituto Nacional de la Juventud al Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea,

Cerc, en 1992, en la que se buscaba medir la evolución valórica de las nuevas generaciones, se pueden advertir ciertos valores que son tradicionales y a la vez compartidos tanto por adultos y jóvenes. La encuesta consideró una muestra representativa del 35% de la población del Gran Santiago.

En primer lugar se midió la importancia de la familia como institución fundamental tanto de la civilización occidental como de la vida individual de las personas. El 76% de los jóvenes y el 78% de los adultos la consideró en primer lugar.

En cuanto al matrimonio, frente a la pregunta de que si era una institución pasada de moda, las respuestas no dan una evidencia de diferencias de opinión por edad. EL 76% de los jóvenes y el 78% de los adultos estuvo en desacuerdo con la proposición.

Así también frente a la consulta sobre los aspectos que los jóvenes comparten con sus padres, el 83% se inclinó por las normas morales.

Con respecto a la actitud de jóvenes y adultos frente a la práctica del aborto se advierte un claro rechazo y es considerada un delito por ambos grupos etáreos, situándose alrededor del 75%.

C O N C L U S I O N E S

Varias son las conclusiones que se pueden extraer una vez presentado el cuadro de lo que ha sido históricamente la educación sexual en Chile. La más evidente, que el tema ha constituido uno de los mayores tabúes sociales, cuya discusión pública no ha logrado ser asumida en toda su complejidad y riqueza.

La falta de apertura y transparencia ha sido aún mayor en el ámbito de la educación formal, debido a que el abordar el problema supone la búsqueda de respuestas y estrategias de carácter metodológico desde la esfera de los asuntos "públicos" para una problemática ligada tradicionalmente al mundo privado. En ese contexto, no debe extrañarnos el que la escuela como institución sólo haya sido capaz de tratarlo de un modo más bien restringido, a saber, como sexualidad reducida a los aspectos biológicos y reproductivos.

A esta mutilación en el desarrollo integral de cada persona - que persiste en la historia educacional del país- se podría señalar como una de las causas de los múltiples problemas que la sociedad chilena debe hoy enfrentar.

En segundo lugar, creemos que la educación en sexualidad es una tarea interdisciplinaria e intersectorial, donde deberían encontrarse comprometidos todos los sectores sociales

involucrados: salud, educación, universidad, iglesia, medios de comunicación masiva, entre otros.

Respecto a estos últimos, advertimos la responsabilidad que les cabe en la actual distorsión valórica y de probaturas de realidad con que es abordada la materia sexual. Esta no sólo se manifiesta en la sobrecarga erótica, particularmente audiovisual, sino además en la fijación y contunuación de roles sexuales estereotipados limitantes y discriminatorios, que se recubren con un barniz de modernidad.

La conjunción organizada de todos los elementos citados, resultará imprescindible para iniciar y continuar un trabajo coordinado en la formación de niños y jóvenes en la consecución de una conciencia de rol como seres humanos sexuados, con la correspondiente responsabilidad individual y social que ello conlleva.

Por otra parte, la reimplantación de la normalidad institucional del país debiera permitir y estimular la discusión pública de temas controvertidos. Aún cuando pueda parecer como insuficiente, la gestación del proyecto elaborado por el Ministerio de Eduación contiene las bases para la legitimación de visiones diferentes, e inclusive antagónicas en la materia.

Lo anterior, sumado a una apertura incipiente de algunos medios de comunicación, el surgimiento de estudios especializados en el área y la confrontación entre visiones valóricas divergentes -cada vez menos prejuiciadas por la

tradición, el dogmatismo y la ignorancia- permite presagiar un cambio real en el modo de relacionarnos sexualmente como sociedad. No obstante, aventurar un juicio mas radical se hace imposible. Habrá que esperar el desarrollo de las diversas propuestas e instancias gatilladas por los distintos sectores durante el último tiempo, para verificar la efectividad del cambio social que la mayoría de los actores involucrados manifiesta desear.

Al margen del éxito o fracaso de la propuesta ministerial - términos simplistas para un tema, sin duda, complejísimo- se puede afirmar como un hecho altamente positivo la generación de un diálogo colectivo abierto y transparente, por primera vez en el país, y el interés creciente demostrado por todos los ámbitos sociales, especialmente por niños y jóvenes que demandan información precisa y acabada no ya de su mera genitalidad, sino más importante aún, de una educación centrada en lo afectivo que los oriente en sus relaciones presentes y futuras.

Parece posible, aunque escarpado, el camino que el educador Enrique Cueto propone en el prólogo a la "Guía para la Educación Sexual Escolar", de Martín Miranda (y del que participamos) cuando afirma, al referirse a nuestra sexualidad, que "necesario le es al ser humano poner en su lugar estas fuerzas, conciliarse armónicamente con ellas, avanzar hacia el señorío de sí mismo, entero, magnífico en su poder. Abolir el tributo esclavizador a la confusión, oscuridad, indomitez de los instintos. Acercarse a la

expresión noble, confiada, onda. descubrir esta raíz de
contentamiento de signo superior a la verdad comunicacional".

BIBLIOGRAFIA

- Conferencia Episcopal de Chile Un enfoque Etico-Cristiano de la Vida y la Sexualidad, Santiago, 1990.
- Díez, María Lorena y
Díea, María Soledad Educación Sexual para Niños entre 9 y 11 años. Guía para Padres y Profesores, Editorial Salesiana, 1992.
- Galli, Norberto Educación Sexual y Cambio Cultural, Editorial Herder, Barcelona, 1984.
- Jiles, Ximena El Profesor y La Educación Sexual en el Chile de Hoy, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1993.
- Miranda, Martín Guía para la Educación Sexual Escolar, Ediciones Paesmi, Santiago de Chile, 1990.
- Paredes, Miriam y
Villegas, Aurora La Sexualidad como Elemento Trascendente del Hombre, Ediciones CPEIP, Centro de Perfeccionamiento Experimental e Investigaciones Pedagógicas, Santiago de Chile, 1991.

Humboldt, número 24, pag. 13-22,
Editorial Ubersee-Verlag, Alemania,
1965.

ESTUDIOS

Marta Lagos Cruz-Coke
y Michel André Moure

Jovenes Chilenos 1992, Centro de
Estudios de la Realidad Contemporánea
1993.

ENTREVISTAS

Luz María Calabrese

Psicóloga, instituto Nacional de la
Juventud. Miembro de la Comisión
Consultiva en Educación Sexual.

Carlos Catalán

Director de Estudios del Consejo
Nacional de Televisión.

Sergio Contardo

Profesor de Etica y Legislación,
Escuela de Periodismo, Universidad
de Chile.

Flavio Cortés

Sociólogo, Instituto Nacional de la
Juventud. Miembro de la Comisión
Consultiva en Educación Sexual.

Raquel Child

Coordinadora (1992), Comisión Nacional del Sida. Miembro de la Comisión Consultiva en Educación Sexual.

Andrés Domínguez

Abogado y Sociólogo, Comisión Chilena de Derechos Humanos. Miembro de la Comisión Consultiva en Educación Sexual.

Ana Rosa Downey

Profesora. Ministerio de Educación. Miembro de la Comisión Consultiva en Educación Sexual.

Bernardita Icaza

Profesora, Experta Metodóloga en Educación Sexual, Centro de Investigación y Desarrollo en Educación, CIDE. Miembro de la Comisión Consultiva en Educación Sexual.

Tony Mifsud

Teólogo y profesor de moral, Universidad Católica de Chile. Director del Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales, ILADES. Miembro de la Comisión Consultiva en Educación Sexual.

Jim Morin

Profesor, Experto Metodólogo en Educación Sexual, Centro de Investigaciones y Desarrollo en Educación, CIDE. Miembro de la Comisión Consultiva en Educación Sexual.

Lucrecia Roca

Profesora. Ministerio de Educación. Miembro de la Comisión Consultiva en Educación Sexual.

Rodrigo Vera

Consultor Regional de Información, Comunicación y Educación en materias de Población, UNESCO. Miembro de la Comisión Consultiva en Educación Sexual.

Benjamín Viel

Médico, Academia de Medicina, Instituto de Chile. Ex presidente de la Asociación de Protección de la Familia, APROFA. Miembro de la Comisión Consultiva en Educación Sexual.